REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ADMINISTRATIVA

TRD-101

NOTA INTERNA No. 140

FECHA:	**20 de AGOSTO de 2026**
PARA:	**CLAUDIA MARIA ORTIZ ALFONSO** Jefe Oficina Asesora Jurídica
DE:	**ELCY CATALINA CARO SANDOVAL** Jefe Oficina Administrativa

URGENTE			ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA		
PARA SU INFORMACIÓN	X		DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA		
FAVOR DAR CONCEPTO			FAVOR TRAMITAR	X	
INFORMAR POR ESCRITO			ARCHIVAR		
ENCARGARSE DEL ASUNTO	X		ENTERARSE Y DEVOLVER		
OTRO:			DILIGENCIAR Y DEVOLVER		

De manera atenta y respetuosa me permito remitir INFORME SUBSANADO CONTRATO SUMINISTRO 192/2026 Cuyo objeto es: **SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET PARA ELFORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LAS TICS, COMO MECANISMO FACILITADOR PARA EL USOY APROVECHAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES, EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIASDE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TAME ARAUCA Y ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA vMix SOFTWARE LIFETIME LICENS PRO EN LAEMISORA MUNICIPAL 103.5 FM"**

Para los tramites y fines pertinentes.

Sin otro particular,

Catalina Caro.

ELCY CATALINA CARO SANDOVAL
Jefe Oficina Administrativa

RECIBIDO: Fabricio FECHA: 20-08-26 HORA: 9:42 Am

Proyectó y Digito: Magda L. Pérez Guanaro-Profesional Apoyo Jurídico- CPS 113-2026
Revisó: Elcy Catalina Caro Sandoval / Jefe Administrativa.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ADMINISTRATIVA

TRD-101

NOTA INTERNA No. 118

FECHA:	**22 de JULIO de 2026**
PARA:	**CLAUDIA MARIA ORTIZ ALFONSO** Jefe Oficina Asesora Jurídica
DE:	**CLAUDIA MARIA ORTIZ ALFONSO** Jefe Oficina Asesora Jurídica con funciones de Jefe de la Oficina Administrativa (D) Mediante resolución No. 959 de 21/07/2026

URGENTE			ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X		DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	
FAVOR DAR CONCEPTO			FAVOR TRAMITAR	X
INFORMAR POR ESCRITO			ARCHIVAR	
ENCARGARSE DEL ASUNTO	X		ENTERARSE Y DEVOLVER	
OTRO:			DILIGENCIAR Y DEVOLVER	

De manera atenta y respetuosa me permito remitir documentos informe parcial 1. CONTRATO No. 192-2026, Cuyo objeto es: **SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LAS TICS, COMO MECANISMO FACILITADOR PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES, EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TAME ARAUCA Y ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA VMIX SOFTWARE LIFETIME LICENS PRO EN LA EMISORA MUNICIPAL 103.5 FM.**

Para los tramites y fines pertinentes.

Sin otro particular,

CLAUDIA MARIA ORTIZ ALFONSO
Jefe Oficina Asesora Jurídica con funciones de Jefe de la Oficina Administrativa (D)
Mediante resolución No. 959 de 21/07/2026

RECIBIDO: Sabrina FECHA: 22-7-2026 HORA: 8:53 Am

Proyectó y Digito: Magda L. Pérez Guanaro-Profesional Apoyo Jurídico- CPS 113-2026
Revisó: Claudia María Ortiz Alfonso / Jefe Oficina Asesora Jurídica.

TELECOMUNICACIONES

FECHA: JULIO DE 2026

PERIODO: 20 DE MARZO A 19 DE ABRIL

1.1 INFORMACION GENERAL

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
NUMERO DE CONTRATO	192-2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TAME
NIT.	800.102.801-3
CONTRATISTA:	KALU DE COLOMBIA SAS
NIT.	900.641.220-9
REPRSENTANTE LEGAL	GISEELLE CAROLINA BETANCOURT SAENZ
C.C.	1.015.992.916 expedida en Bogotá.
DIRECCIÓN:	CALLE 15 62 64 BARRIO BUENOS AIRES, TAME - ARAUCA
OBJETO:	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LAS TICS, COMO MECANISMO FACILITADOR PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES, EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TAME ARAUCA Y ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA VMIX SOFTWARE LIFETIME LICENS PRO EN LA EMISORA MUNICIPAL 103.5 FM
PLAZO INICIAL:	NUEVE (09) MESES.
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000,00)
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	VEINTE (20) DE MARZO DEL 2026
FECHA DE INICIO:	VEINTE (20) DE MARZO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE INICIO:	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DEL 2026
FORMA DE PAGO	**4.2. FORMA DE PAGO:** El Municipio de Tame pagará el valor del contrato, previa presentación de la Orden de Pago debidamente soportada así: 8.1 La entidad pagará el valor del contrato de acuerdo con la opción de pago que el oferente elija en su propuesta conforme a lo siguiente: En caso de optar por el anticipo, el pago se realizara mediante el pago de un anticipo equivalente al veintiséis punto treinta y cinco por ciento (26.35%) del valor total del contrato, el cual será desembolsado previa aprobación de las garantías, y cuyo objeto es cubrir los costos iniciales necesarios para la puesta en operación del servicio, incluyendo la adquisición de la licencia de software vMix pro lifetimes en modalidad permanente, la configuración inicial de la infraestructura de conectividad, la activación de los enlaces dedicados y demás actividades técnicas requeridas para el inicio del contrato; dicho anticipo no constituye pago anticipado del servicio sino un mecanismo financiero para garantizar su correcta ejecución inicial y será amortizado proporcionalmente durante los nueve (9) meses de ejecución contractual, descontándose del valor de cada pago mensual, mientras que el ochenta por ciento (80%) restante del valor total del contrato será cancelado mediante ocho (8) pagos mensuales vencidos, correspondientes a la prestación efectiva del servicio durante cada mes, previa presentación de la factura respectiva, informe de ejecución, certificación de

	cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales cuando aplique, efectuándose los desembolsos dentro de los términos establecidos por la normativa vigente una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de no optar por el pago anticipado, el valor total del contrato se *cancelará así:* Mediante la presentación de nueve (09) actas parciales mensuales vencidos, correspondientes a la prestación efectiva del servicio durante cada mes. El municipio de Tame, cancelara al contratista el cien por ciento (100%) del valor previo cumplimiento de las actividades ESTABLECIDO, una vez el supervisor del contrato genere acta a entera satisfacción de la administración municipal, presentación de la orden de pago debidamente soportada así: • Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato (Impresión a doble cara) • Registro Fotográfico en fisico y digital CD. • Planilla de enfoque diferencial en fisico y digital en formato Excel. (Si aplica) • Presentación de Factura o Cuenta de Cobro cuando corresponda. • Certificación de ingreso de los elementos adquiridos expedida por el Almacenista cuando corresponda. • Acta de recibo final • Informe del Supervisor • Certificación del supervisor del cumplimiento del objeto contratado • Acta de liquidación del contrato • Pago de aportes al sistema integral de salud y parafiscales. Nota: Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente el recibo a satisfacción al MUNICIPIO DE **PARÁGRAFO PRIMERO.** Para el pago el Contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARP y Parafiscales. **PARÁGRAFO SEGUNDO. SUJECIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES**. Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro, además de la entrega del bien, servicio u obra, junto con los demás requisitos, entre ellos pagos de seguridad social, acta de recibo, constancia de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, informe del contratista, pago de

	estampillas, acta de liquidación, planillas con enfoque diferencial y soportes fotográficos, etc. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del PAC. El valor del contrato incluye todos los gastos directos o indirectos que debe sufragar el contratista para el cumplimiento del objeto contractual.

TELECOMUNICACIONES

1.2 ACTAS LEGALES REALIZADAS

ITEM	OBJETO	FECHA	OBSERVACIONES
1	**Acta de inicio**	Veinte (20) de Marzo 2026	Firmada por el contratista y la jefe de oficina administrativa supervisora

1.3 RELACIÓN DE PÓLIZAS CONTRACTUALES

Póliza	No.	Fecha Expedición	Vigencia Inicial	Fecha Aprobada
Cumplimiento y calidad del servicio.	Seguros Mundial COQ-100008974	20/03/2026	20/03/2027	20/03/2026

2 BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCION	CONTRACTUAL	ACTAS	EJECUTADO
Valor del Contrato Inicial	$35.000.000		
Valor neto a pagar presente acta No. 01		$ 9.222.222,00	$ 9.222.222,00
Valor amortización del anticipo	----	----	----
Saldo por ejecutar		$ 25.777.778,00	$ 25.777.778,00
SUMAS IGUALES	**$ 35.000.000**	**$35.000.000**	**$35.000.000**

TELECOMUNICACIONES

3 SEGURIDAD SOCIAL Y NOMINA DE PERSONAL

Se adjunta al presente informe certificado de pago de seguridades sociales y parafiscales de los últimos seis meses de la empresa y documentos del revisor fiscal.

Mes	Sistema	No. de Planilla	Valor Pagado	Fecha de pago
MARZO	SOI	6014411984	$ 13.497.700	06/04/2026
ABRIL	SOI	6017522256	$ 14.059.400	06/05/2026

2. INFORME TECNICO

En cumplimiento con el contrato de suministro No 192-2026 Con objeto: **SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LAS TICS, COMO MECANISMO FACILITADOR PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES, EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TAME ARAUCA Y ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA VMIX SOFTWARE LIFETIME LICENS PRO EN LA EMISORA MUNICIPAL 103.5 FM** y en aras de brindar acceso a internet de alta calidad y confiabilidad, con el fin de ofrecer un funcionamiento eficiente en la Administración Municipal y fortalecer el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones (Tics), Kalu de Colombia ejecuto la instalación y adecuación del servicio de internet en cada una de las dependencias pertenecientes a la administración municipal tales son:

1. Alcaldía de Tame – Sede principal y áreas internas.
2. Edificio Alonso Pérez y Áreas internas.
3. Bienestar Social.
4. Centro de convivencia.

5. Oficina de deportes.
6. Oficina de planeación.
7. Centro regional de víctimas.
8. Casa de la cultura.
9. Casa de la mujer.
10. Villa Olímpica.
11. Biblioteca Municipal.
12. Talleres Municipales.
13. Emisora 103.5 FM.

En consiguiente la capacidad total contratada corresponde a 1000 Mbps los cuales se distribuyeron conforme a la arquitectura definida mediante el proceso de contratación quedando de la siguiente manera:

ITEM	ESPECIFICACION TÉCNICA	MEDIO DE TRANSMINSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VELOCIDAD Mbps
1	ALCALDIA SEDE CENTRAL	FIBRA ÓPTICA	MEGAS DEDICADAS	500
2	ALONSO PEREZ (OFICINAS Y ESPACIO EDIFICIO)			
3	CENTRO DE CONVIVENCIA			
4	BIENESTAR SOCIAL			
5	OFICINA DE DEPORTES			
6	CENTRO REGIONAL DE VICTIMAS			
7	OFICINA DE PLANEACION			
8	EMISORA MUNICIPAL 103.5 FM			
9	CASA DE LA CULTURA	FIBRA ÓPTICA	MEGAS DEDICADAS	100
10	CASA DE LA MUJER	FIBRA ÓPTICA	MEGAS DEDICADAS	100
11	VILLA OLÍMPICA	FIBRA ÓPTICA	MEGAS DEDICADAS	100
12	BIBLIOTECA	FIBRA ÓPTICA	MEGAS DEDICADAS	100
13	TALLERES MUNICIPALES	FIBRA ÓPTICA	MEGAS DEDICADAS	100
TOTAL			MEGAS DEDICADAS	1000

Adicionalmente a la implementación y entrega de los servicios de conectividad de internet dedicado en cada uno de los puntos establecidos contractualmente, se realizó la instalación, configuración, parametrización y puesta en operación del software profesional de producción y transmisión audiovisual VMIX SOFTWARE LIFETIME LICENSE PRO en las instalaciones de la emisora municipal 103.5 FM, garantizando su correcto funcionamiento dentro de la infraestructura tecnológica y operativa de la estación radial.

La implementación contempló la validación de compatibilidad de hardware y software, optimización de recursos del sistema, configuración de entradas y salidas de audio y video, ajuste de parámetros de transmisión en tiempo real (streaming), así como la integración con los diferentes equipos de producción y radiodifusión existentes en la emisora. De igual

manera, se efectuaron pruebas funcionales y de rendimiento orientadas a verificar la estabilidad de la plataforma, la calidad de procesamiento multimedia y la continuidad operativa del sistema durante las jornadas de emisión y transmisión en vivo.
Como parte de las actividades técnicas desarrolladas, se realizó la activación de la licencia permanente tipo PRO, asegurando el acceso a las funcionalidades avanzadas del aplicativo, incluyendo gestión de múltiples fuentes de video, generación de gráficos en tiempo real, control de mezclas audiovisuales, grabación de contenido en alta resolución y capacidades de transmisión multiplataforma. Asimismo, se brindó acompañamiento técnico y transferencia de conocimiento básico al personal encargado de la operación, con el fin de garantizar un adecuado manejo de la herramienta dentro de los procesos de comunicación institucional y difusión radial de la emisora municipal.

2.1 ITEM EJECUTADOS

Dentro del proceso de adecuación, implementación y puesta en funcionamiento del servicio de conectividad a internet dedicado, se ejecutó un conjunto integral de actividades técnicas y operativas orientadas al cumplimiento de los lineamientos, parámetros de calidad y especificaciones establecidas en la ficha técnica y en los documentos contractuales del proyecto. Dichas actividades fueron desarrolladas conforme a criterios de ingeniería, garantizando la estabilidad, disponibilidad, continuidad y óptimo desempeño de la infraestructura de red instalada en cada uno de los puntos definidos contractualmente.
Las labores ejecutadas comprendieron inicialmente las visitas técnicas de inspección y levantamiento de información en campo, mediante las cuales se realizó la validación de condiciones físicas, análisis de cobertura, evaluación de rutas de canalización y verificación de disponibilidad eléctrica y estructural requerida para la correcta instalación de los equipos de telecomunicaciones. Posteriormente, se efectuó el diseño y planificación de la arquitectura de red, contemplando criterios de distribución, topología, segmentación y capacidad de tráfico, con el propósito de garantizar un servicio de conectividad eficiente y escalable.

2.1.1 Desarrollo de Actividades:

Durante la ejecución del proyecto se desarrollaron dos (2) ítems principales, cada uno conformado por un conjunto estructurado de actividades técnicas, operativas y de ingeniería, definidas previamente dentro del alcance contractual y en concordancia con las especificaciones establecidas en la ficha técnica del contrato. Cada ítem contempló un banco de actividades específicas orientadas al cumplimiento de los objetivos funcionales, operativos y de conectividad requeridos para la correcta implementación de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones proyectada.
En atención a lo anterior, las actividades fueron ejecutadas conforme a procedimientos técnicos previamente establecidos, aplicando criterios de planeación, instalación, configuración, validación y puesta en operación de los diferentes componentes que integran la solución tecnológica implementada. Asimismo, cada proceso fue desarrollado bajo lineamientos de calidad, continuidad operativa y cumplimiento de estándares técnicos aplicables a redes y sistemas de telecomunicaciones.
A continuación, se relacionan de manera detallada las actividades contempladas dentro de cada ítem contractual, así como su respectiva ejecución, alcance técnico, metodología de implementación y evidencias de cumplimiento asociadas al desarrollo del proyecto.

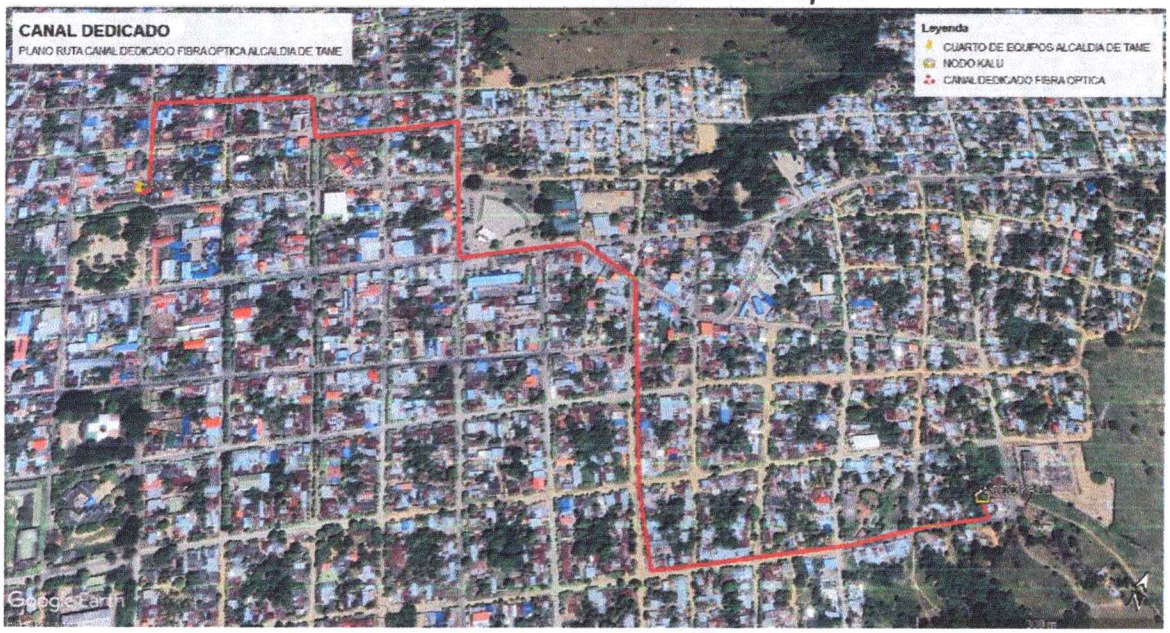
2.1.2 Ítem 1 Especificaciones del servicio.

2.1.2.1 Conexión de última milla de fibra óptica punto a punto (P2P)

Para la conexión de los servicios de internet en la sede principal y en los diferentes puntos de la alcaldía municipal del municipio de Tame se delegó un enlace punto a punto (P2P) en fibra óptica enrutando un canal dedicado directamente desde el nodo de Kalu de Colombia hasta en cuarto de equipos dispuesto por la alcaldía municipal del municipio de Tame. Al igual que los demás puntos solicitados se ejecutó un enrutamiento y conexión de última milla en fibra óptica.

Los puntos se distribuyeron de la siguiente manera como lo muestran las siguientes imágenes del plano.

Ilustración 1: Canal dedicado fibra óptica



Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia

Una vez realizada la implementación y entrega del canal dedicado principal sobre infraestructura de fibra óptica, se procedió con la distribución y segmentación de los servicios de conectividad hacia los diferentes puntos y dependencias solicitadas por la administración municipal, garantizando la disponibilidad y continuidad operativa de la red de telecomunicaciones instalada.

Para el desarrollo de esta actividad se ejecutó el despliegue de infraestructura de red desde el cuarto principal de equipos, ubicado en las instalaciones de la alcaldía municipal hacia los distintos puntos de distribución y acceso definidos dentro del alcance del proyecto. La distribución de los servicios fue implementada mediante enlaces de fibra óptica, utilizando cable de fibra óptica de 12 hilos como red troncal de distribución y fibra óptica tipo Drop para la última milla, permitiendo asegurar altos niveles de capacidad, estabilidad y eficiencia en la transmisión de datos.

Ilustración 2: Distribución de servicios



Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia

De igual manera, se ejecutó la implementación de la infraestructura de última milla en los diferentes puntos establecidos dentro del alcance del proyecto, con el propósito de garantizar la distribución eficiente y estable de los servicios de conectividad hacia cada una de las sedes y dependencias definidas por la administración municipal.

La interconexión de dichos puntos fue desarrollada mediante el despliegue de fibra óptica tipo Drop para última milla, utilizando una arquitectura de conexión punto a punto (P2P), permitiendo establecer enlaces dedicados de alta capacidad, baja latencia y mayor estabilidad en la transmisión de datos. Esta solución tecnológica fue diseñada bajo criterios de ingeniería de telecomunicaciones orientados a optimizar el desempeño de la red y asegurar altos niveles de disponibilidad y confiabilidad operativa.

Ilustración 3: Oficina de deportes



Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia

Ilustración 4: Oficina de deportes



Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia

Ilustración 5: Casa de la mujer



Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia

Ilustración 6: Villa Olímpica



Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia

Ilustración 7: Biblioteca Municipal.



Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia

Ilustración 8: Talleres Municipales



Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia

2.1.2.2 Velocidad mínima garantizada de 1000 Mbps dedicados simétricos (upstream y downstream).

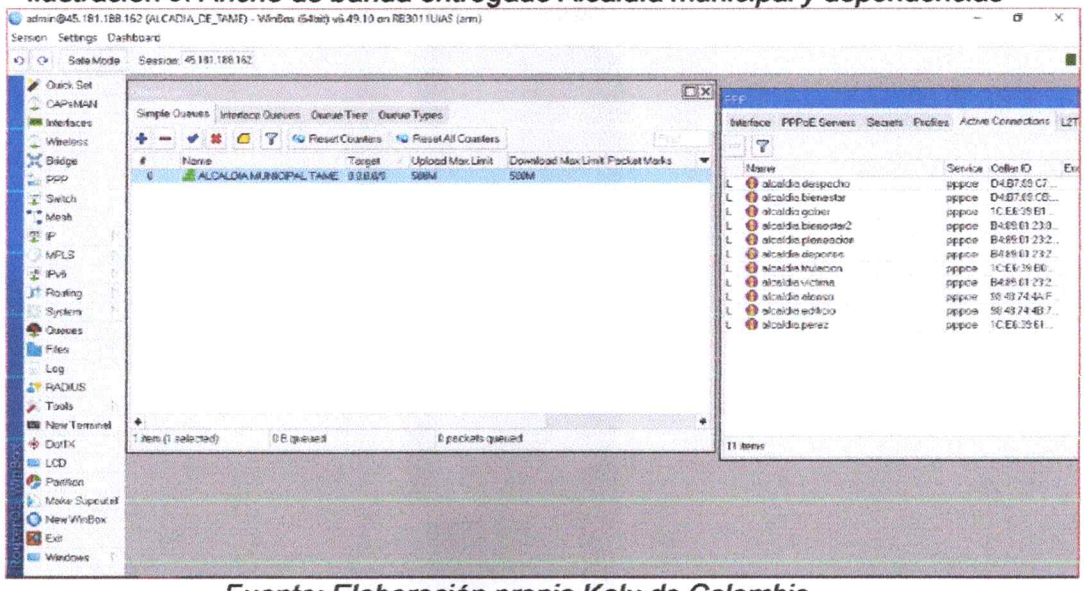
Se garantizó la entrega y disponibilidad total del ancho de banda contratado en cada uno de los puntos y dependencias pertenecientes a la administración municipal, asegurando el cumplimiento de los parámetros de capacidad, estabilidad y desempeño establecidos dentro de las especificaciones técnicas del proyecto. Para ello, se implementaron procesos de administración, segmentación y optimización del tráfico de red, orientados a mantener una distribución eficiente de los recursos de conectividad y un adecuado rendimiento de los servicios de transmisión de datos.

La distribución del servicio fue realizada mediante la configuración de políticas de balanceo de carga y gestión de tráfico (Load Balancing y Traffic Shaping) en el equipo de borde, permitiendo asignar de manera controlada y eficiente el ancho de banda requerido para cada uno de los puntos conectados a la infraestructura principal. Estas configuraciones fueron ejecutadas sobre los equipos activos de red, garantizando una adecuada priorización del tráfico y evitando fenómenos de congestión, saturación o degradación del servicio en los enlaces implementados.

La distribución de las cargas de implementó de la siguiente manera en los puntos:

1. **Alcaldía municipal sede principal y dependencias**

Ilustración 9: Ancho de banda entregado Alcaldía municipal y dependencias



Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia

Como se evidencia en la *ilustración 9*, se realizó la entrega e implementación de un canal dedicado de conectividad con capacidad de 500 Mbps en la sede principal de la alcaldía municipal, constituyéndose este como el nodo central de distribución de servicios de telecomunicaciones para las diferentes dependencias incluidas dentro del alcance contractual del proyecto. La infraestructura implementada permite garantizar disponibilidad, estabilidad y continuidad operativa en los procesos de transmisión de datos y acceso a servicios institucionales.

A partir de este canal principal, se efectuó la distribución y administración del servicio hacia las diferentes sedes y dependencias adscritas a la administración municipal, entre las cuales se encuentran:

- Alonso Pérez, Bienestar Social
- Oficina de Deportes
- Centro Regional de Víctimas
- Oficina de Planeación
- La Emisora Municipal 103.5 FM.

La gestión del ancho de banda y la distribución de capacidad fueron ejecutadas a través del equipo de borde (MIKROTIK) instalado en el cuarto de telecomunicaciones, sobre el cual se configuraron políticas de balanceo de carga, administración de tráfico y control de consumo de ancho de banda

2. **Casa de la Cultura**

Ilustración 10: Ancho de banda casa de la cultura

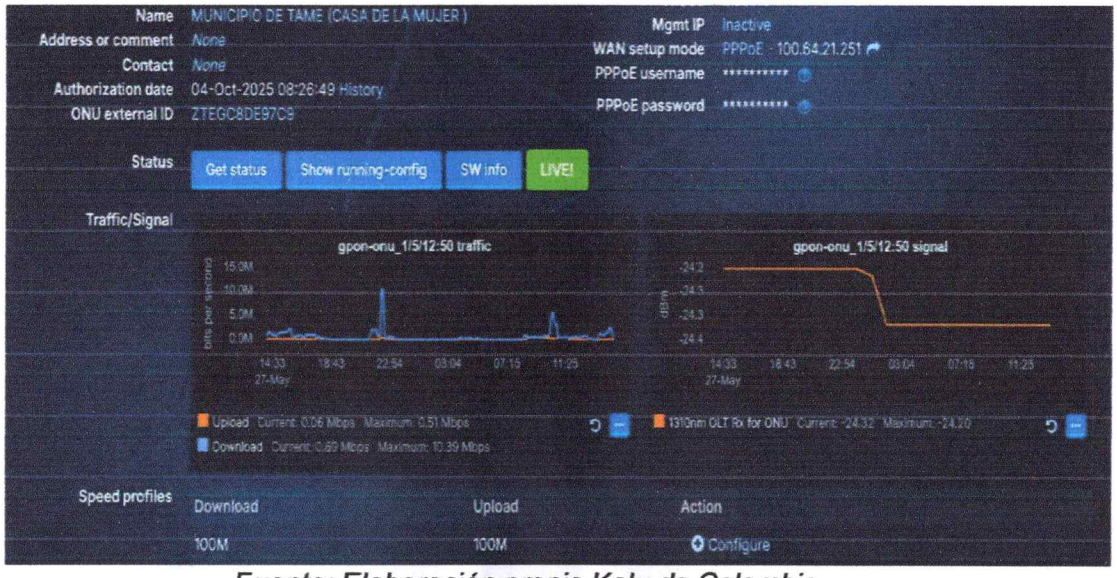


Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia

En la casa de la cultura se entrega un ancho de banda de más de 100 Mbps upstream y downstream correspondiente a la ficha técnica

3. Casa de la Mujer

Ilustración 11: Ancho de banda casa de la cultura



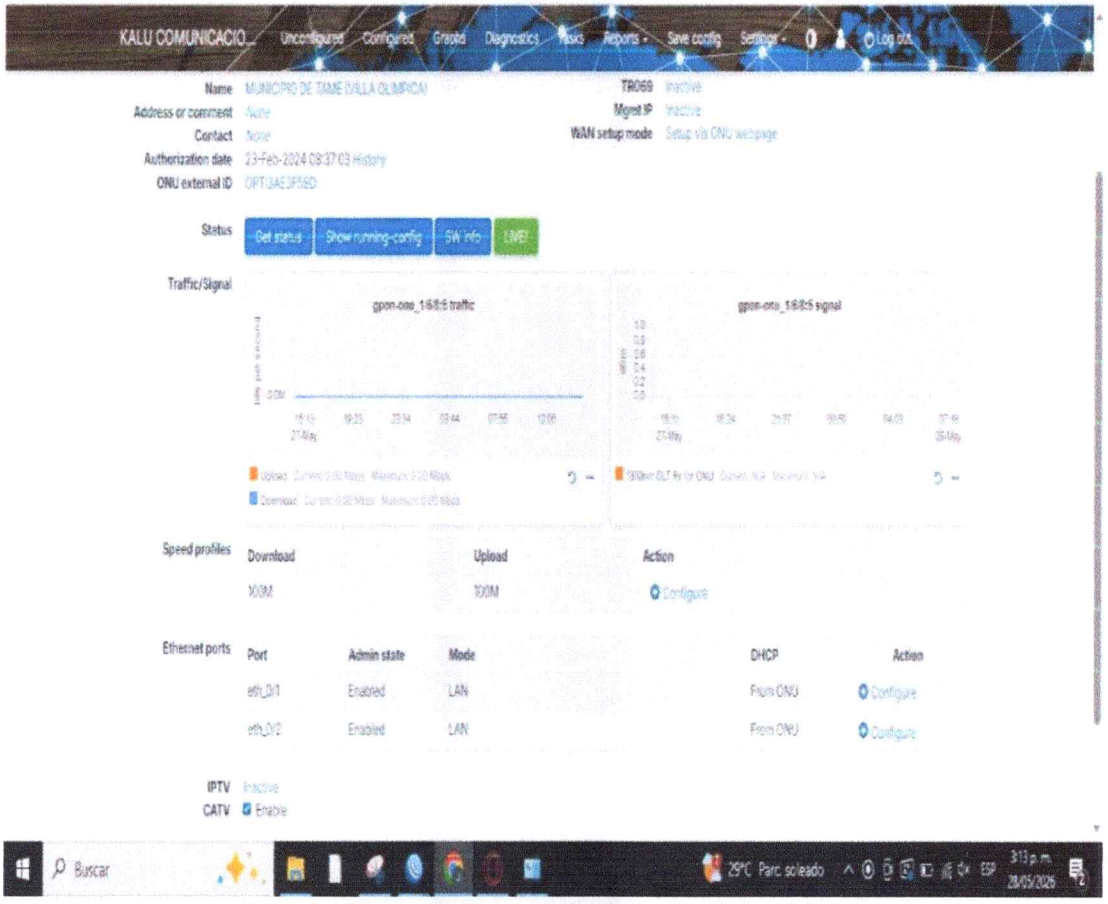
Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia

En la casa de la mujer se entrega un ancho de banda de 100 Mbps upstream y downstream

correspondiente a la ficha técnica.

4. Villa olímpica

Ilustración 12: Ancho de banda villa olímpica



Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia

En la villa olímpica se entrega un ancho de banda de 100 Mbps upstream y downstream correspondiente a la ficha técnica.

5. Talleres Municipales.

Ilustración 13: Ancho de banda talleres municipales.



Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia

En talleres municipales se entrega un ancho de banda de 100 Mbps upstream y downstream correspondiente a la ficha técnica.

6. Biblioteca.

Ilustración 14: Ancho de banda talleres municipales.



Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia

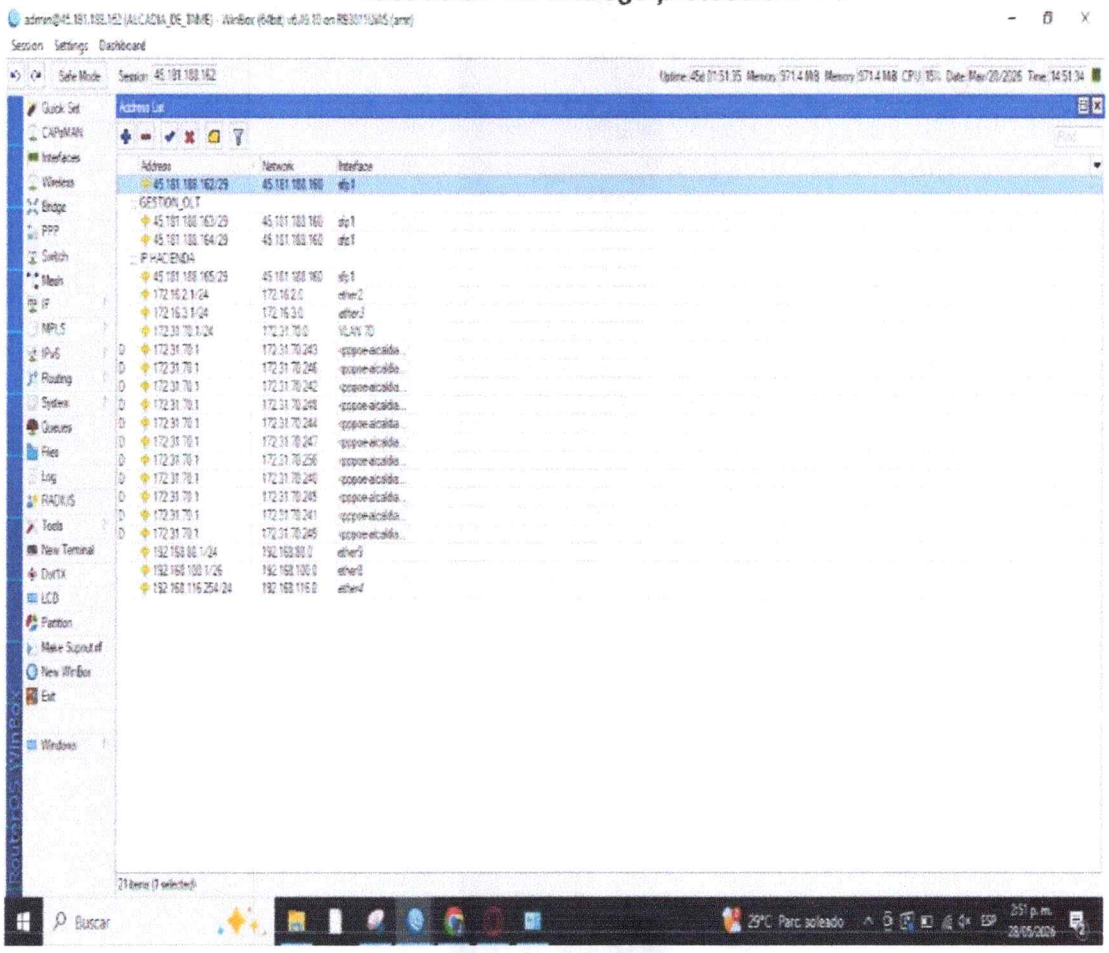
En la Biblioteca municipal se entrega un ancho de banda de más de 100 Mbps upstream y downstream correspondiente a la ficha técnica.

En términos generales, la infraestructura de telecomunicaciones implementada permitió la entrega y distribución de un total de 1.3 Gbps de capacidad de ancho de banda agregado, destinado a garantizar la prestación eficiente de los servicios de conectividad en la totalidad de los puntos y dependencias requeridas por la administración municipal. Esta capacidad fue distribuida estratégicamente conforme a los requerimientos operativos, administrativos y funcionales de cada sede conectada a la red institucional.

2.1.2.3 Protocolos en IPV4 e IPV6 dual – stack, con compatibilidad para BGP y ruteo dinámico.

Como parte de la implementación de la infraestructura de conectividad y servicios de red, se realizó la entrega y configuración de direccionamiento bajo los protocolos IPv4 e IPv6, garantizando compatibilidad y operación dual stack dentro de la arquitectura de telecomunicaciones desplegada. Esta implementación fue diseñada con el propósito de asegurar interoperabilidad, escalabilidad y disponibilidad de los servicios de red conforme a los estándares actuales de encaminamiento y transmisión de datos en entornos empresariales e institucionales.

Ilustración 15: Entrega protocolo IPV4

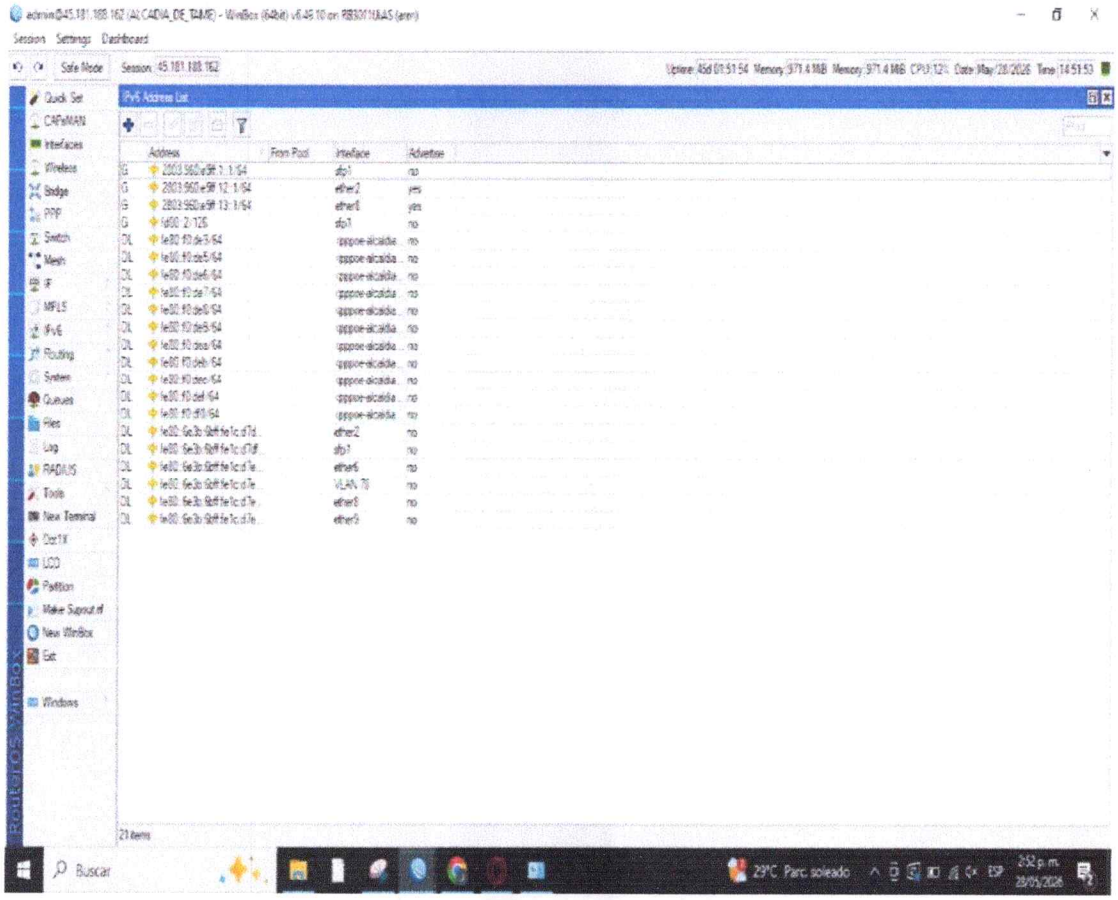


Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia

Asimismo, se efectuó la integración de los protocolos IPv4 e IPv6 sobre esquemas de enrutamiento dinámico mediante la implementación del protocolo BGP (Border Gateway Protocol), permitiendo la administración eficiente de rutas, el intercambio dinámico de información de encaminamiento y la optimización del tráfico entre los diferentes segmentos y

redes asociadas a la infraestructura principal de conectividad.

Ilustración 16: Entrega protocolo IPV4



Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia.

2.1.2.4 Soporte técnico especializado en redes LAN y WAN, 12 horas de lunes a domingo.

Kalu de Colombia cuenta con un equipo de profesionales y personal técnico especializado en infraestructura de telecomunicaciones y administración de redes LAN y WAN, capacitado para garantizar la operación, estabilidad y continuidad de los servicios de conectividad implementados dentro de la infraestructura tecnológica de la administración municipal. El recurso humano asignado posee competencias técnicas en diagnóstico, configuración, mantenimiento preventivo y correctivo, gestión de incidentes y monitoreo de redes de datos, permitiendo brindar soporte oportuno y eficiente ante cualquier eventualidad que pueda afectar la operación de los servicios.

Asimismo, la compañía dispone de mecanismos de supervisión y monitoreo continuo sobre la infraestructura de red, mediante herramientas especializadas de administración y gestión de tráfico, permitiendo realizar seguimiento permanente al

comportamiento de los enlaces, disponibilidad de servicios, utilización de ancho de banda,

niveles de latencia, estabilidad de los equipos activos

2.1.2.5 Asignación de direcciones IP publicas con un pool de /29 (ocho direcciones IPv4 públicas)

Kalu de Colombia entrega un pool de direccione IPv4 /29 con ocho direcciones IP públicas, además de un pool de IPV6 al servicio dedicado.

Ilustración 17: Pool direcciones IPv4 – IPv6

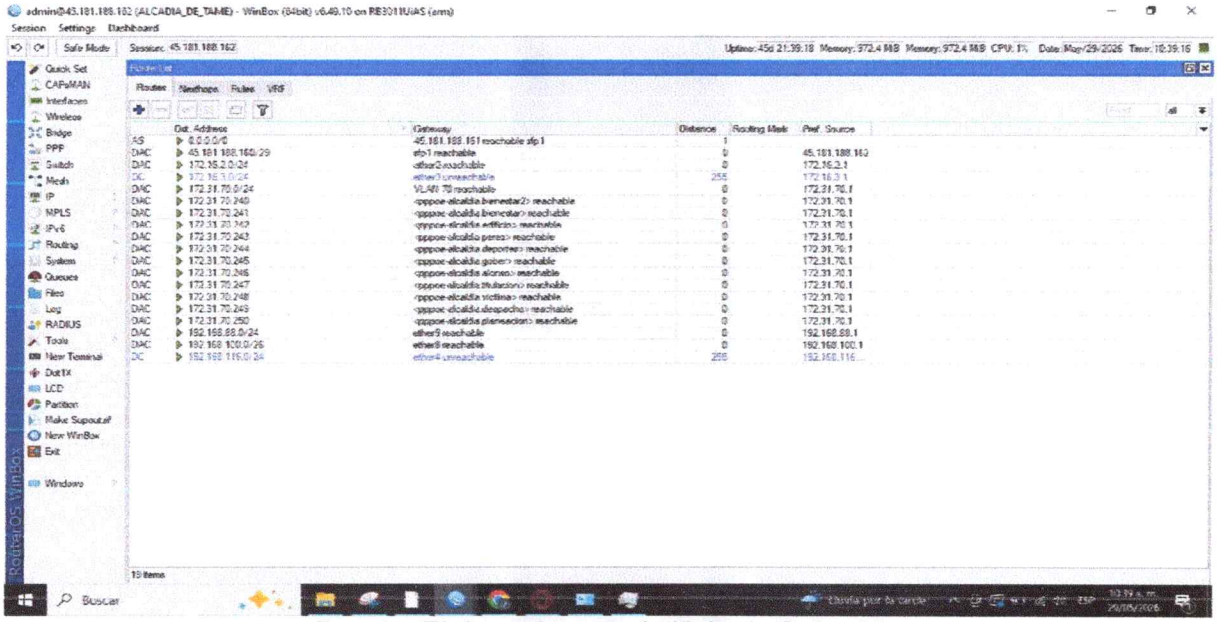
IPv6 KALU	2803:f80:e8fe:f0::/48	ALCALDIA MUNICIPAL IP 6	2803:f80:e8fe:f0::/48
IPv4 PUBLICOS KALU	45.181.188.160/29	ALCALDIA MUNICIPAL	45.181.188.0/24

Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia.

2.1.2.6 Soporte para VLANS múltiples con QoS y segmentación de tráfico según normativas ISO/IEC 27001.

Kalu de Colombia cuenta con personal especializado para brindar soporte a VLANS, además brindando, distribución y segmentación del tráfico donde se asignan las rutas de salida a internet y protocolos de comunicación.

Ilustración 18: asignación de Vlan y segmentación de tráfico.

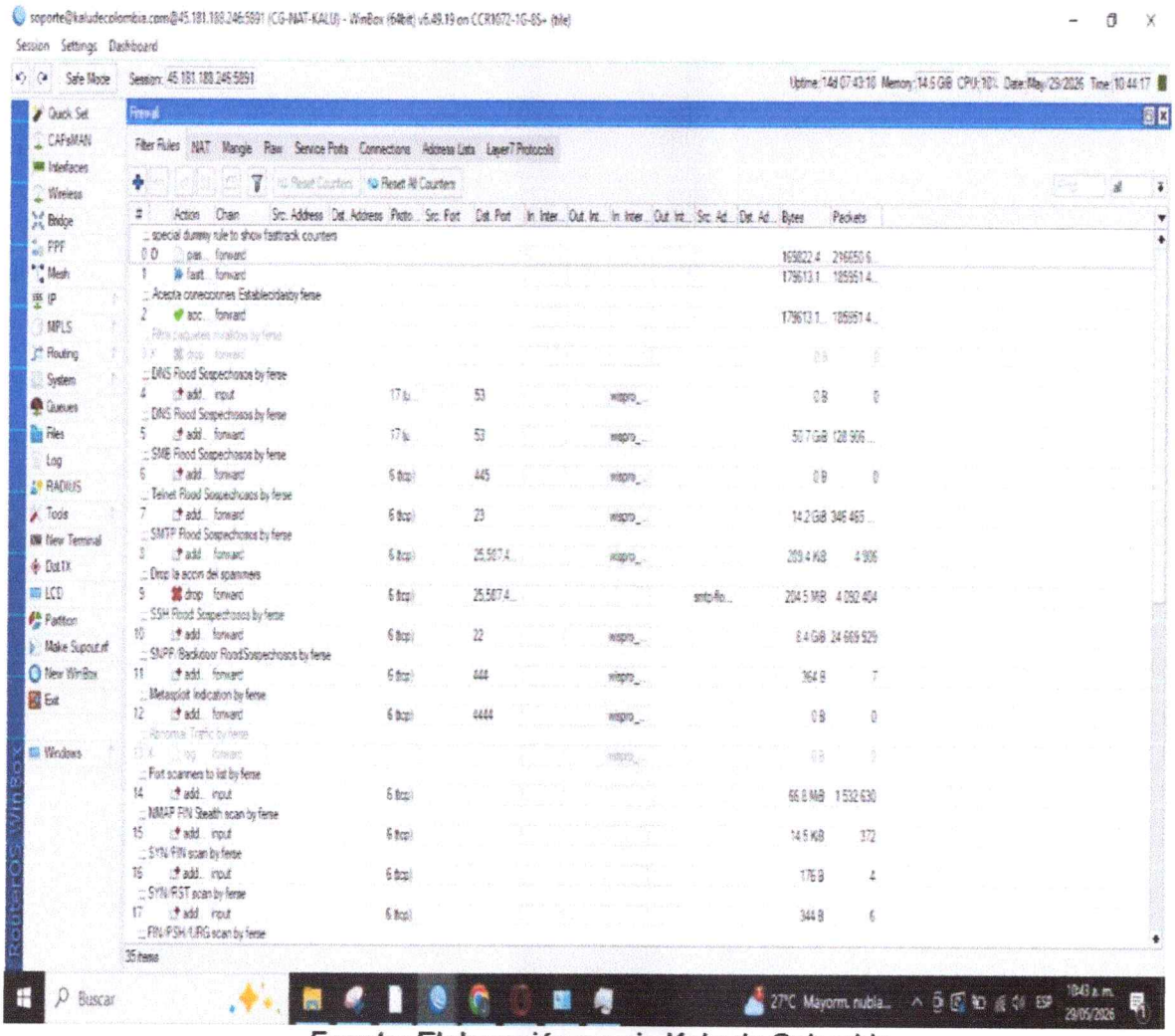


Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia.

2.1.2.7 Reglas de seguridad del firewall incluyen la delegación de prefijos, diagnostico y escaneo de direccionamiento de puertos, así como reglas DNS.

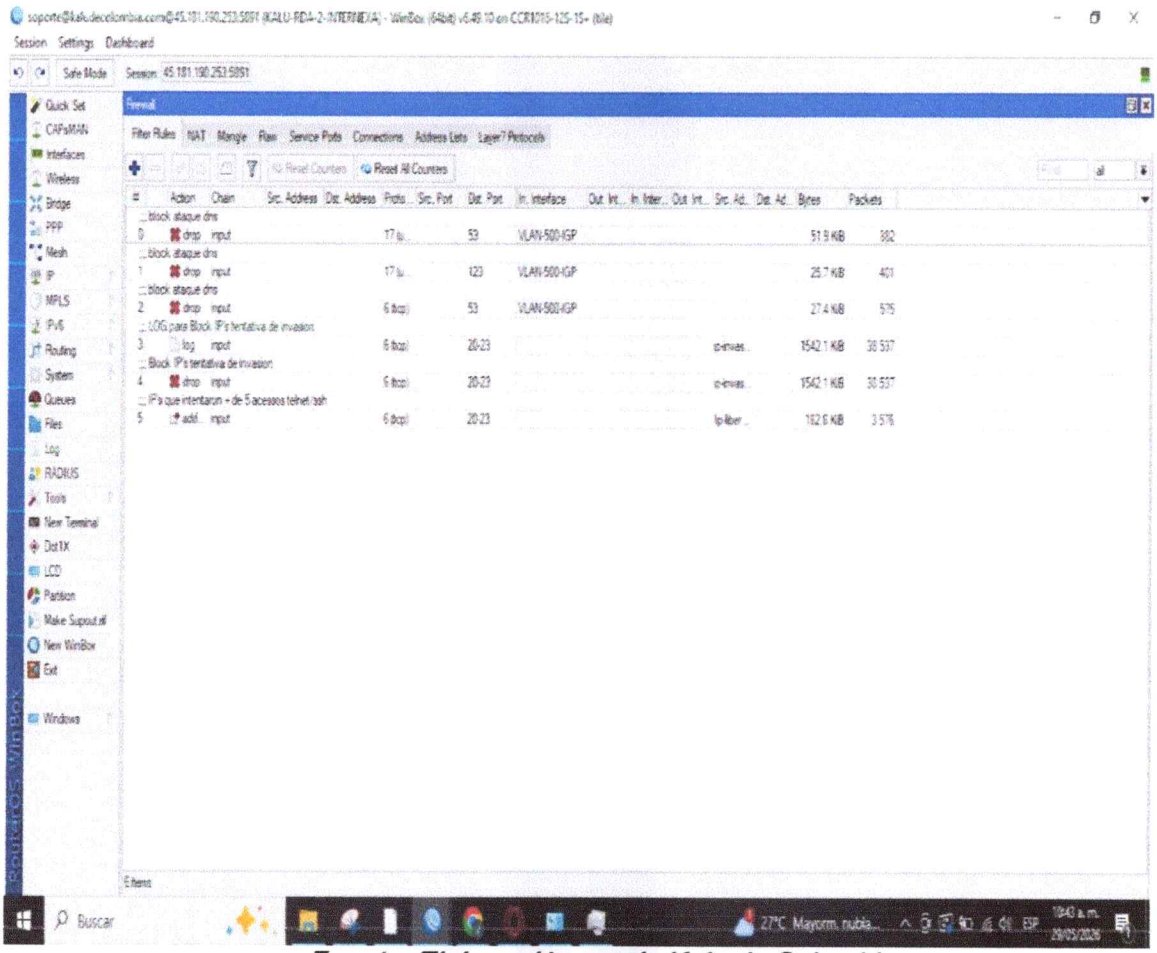
Dentro de la infraestructura tecnológica implementada para la Alcaldía del Municipio de Tame, se realizó la configuración y administración de políticas de seguridad perimetral sobre el firewall principal de la red, con el propósito de garantizar la protección, estabilidad y control del tráfico de datos que circula a través de la infraestructura de telecomunicaciones institucional.

Ilustración 19: Reglas de seguridad de firewall



Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia.

Ilustración 20: Reglas DNS

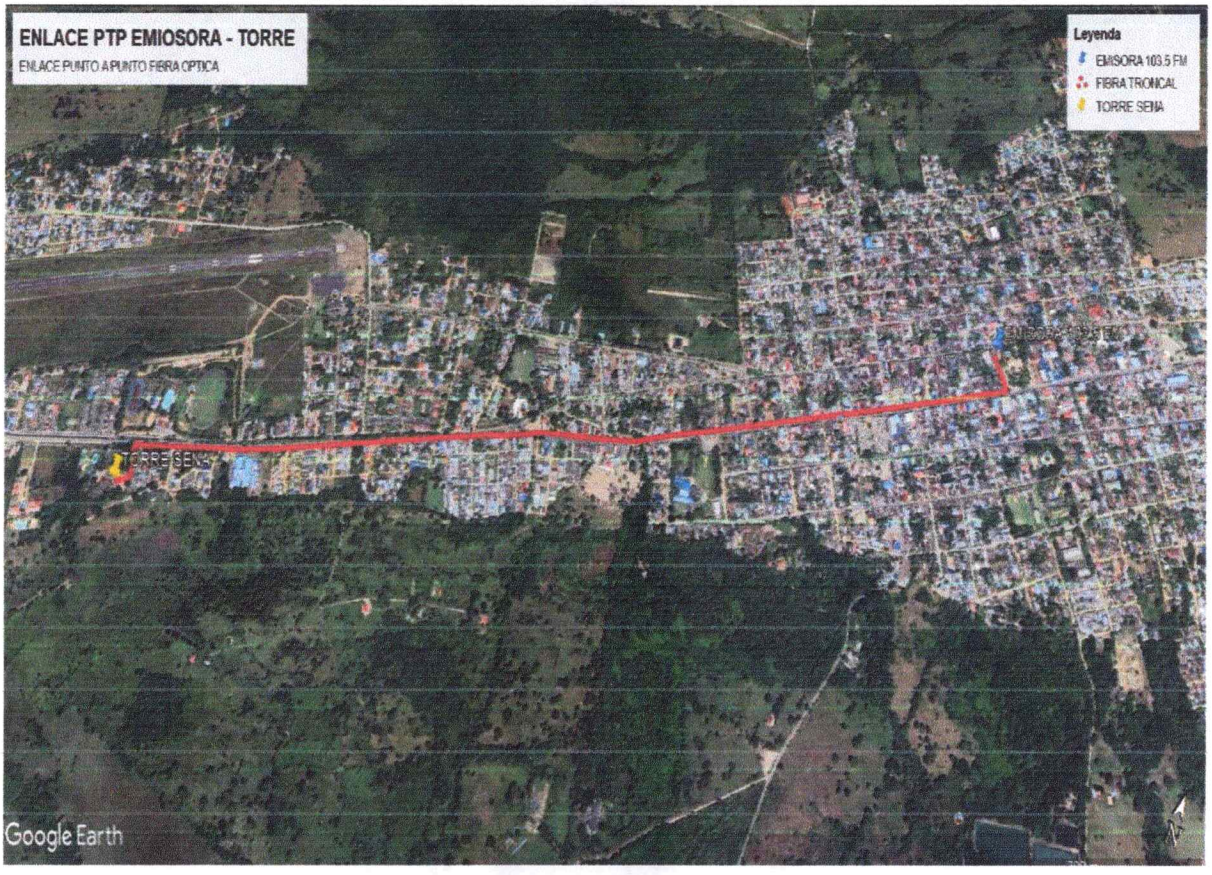


Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia.

2.1.2.8 Enlace PTP por fibra óptica monomodo entre el edificio principal y torre emisora. Convertidores de medio de 1Gbps para enlace Inter edificio.

Kalu de Colombia realzo un enlace punto a punto desde la emisora 103.5 ubicada en el edificio Alonso Pérez hasta la torre de la emisora ubicada en el SENA.

Ilustración 21: Enlace PTP Oficina emisora – Torre emisora



Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia.

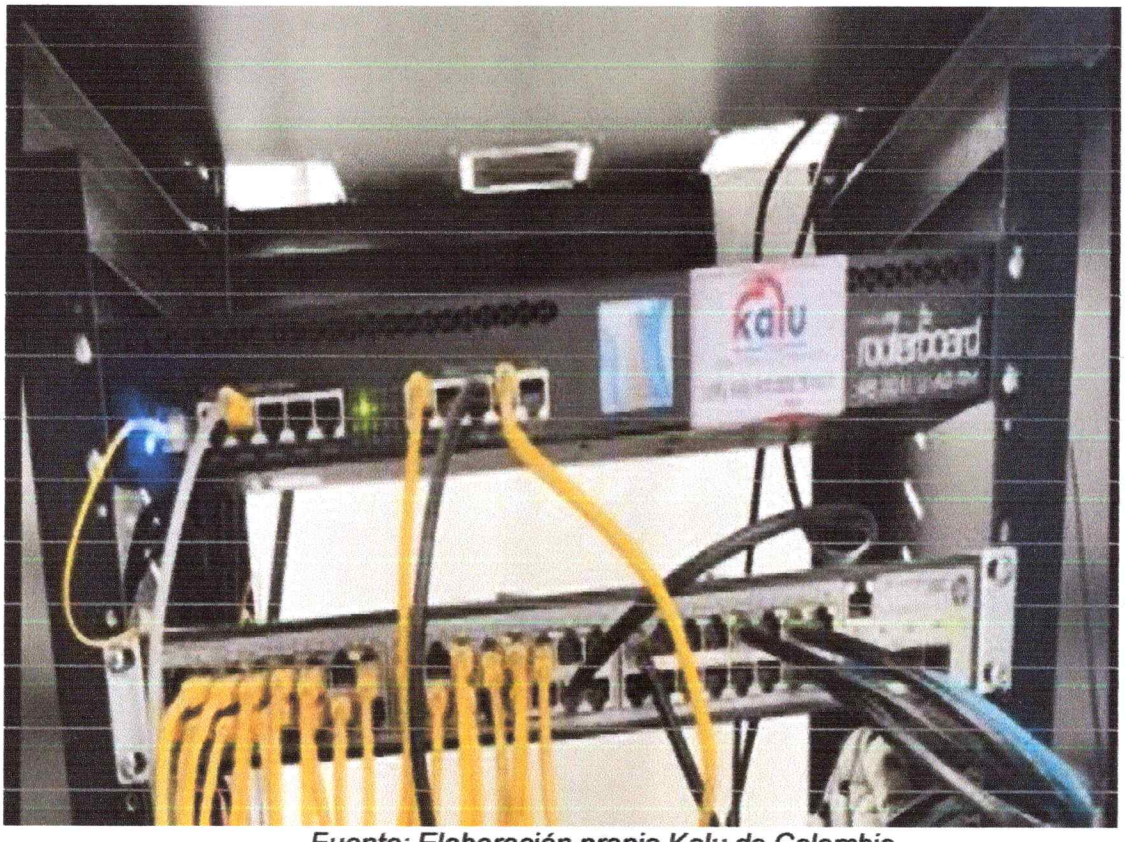
En enlace se configuro por medio de convertidores de medios con capacidad de 1Gbps.



2.1.2.9 Router empresarial con capacidad mínima de 1Gbps

Kalu de Colombia realizó la entrega e implementación de un Router empresarial (MIKROTIK ROUTERBOARD RB3011) de borde marca MIKROTIK, con capacidad mínima de procesamiento y transmisión de hasta 1 Gbps, destinado a la administración, control y gestión centralizada del tráfico de datos dentro de la infraestructura de telecomunicaciones de la Alcaldía del Municipio de Tame. Este equipo fue instalado y configurado en el cuarto principal de telecomunicaciones, constituyéndose como el núcleo de distribución y gestión de conectividad para las diferentes dependencias vinculadas a la red institucional.

Ilustración 21: MIKROTIK ROUTERBOARD RB3011



Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia.

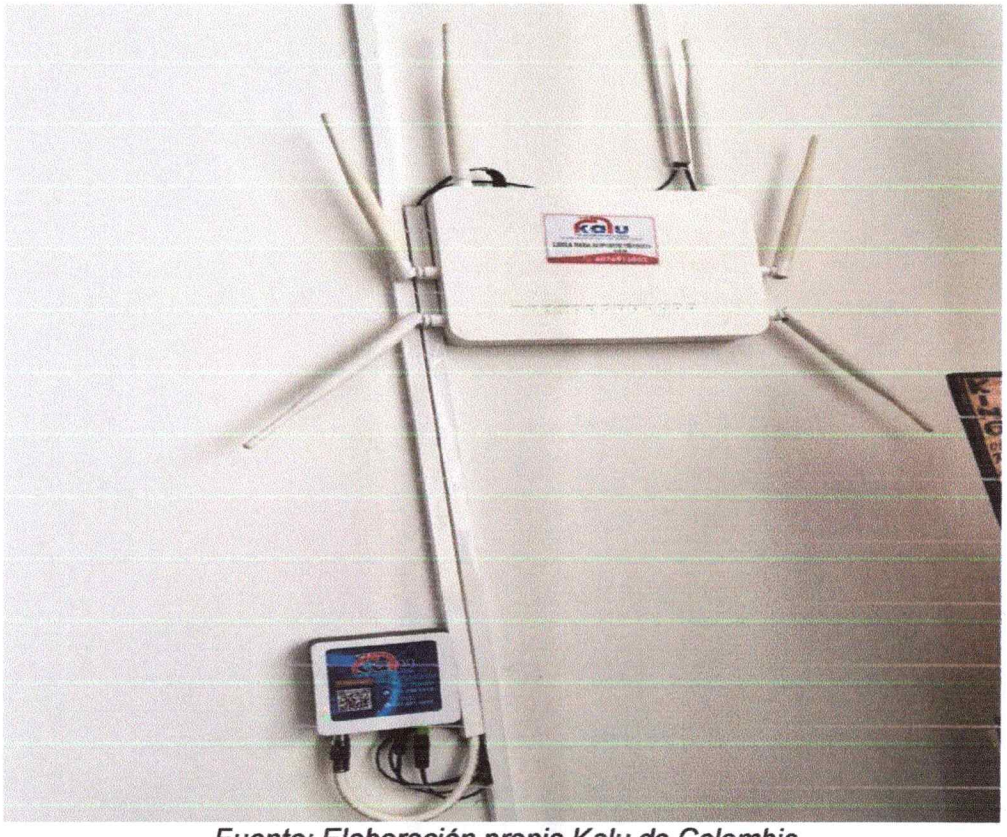
El equipo de borde implementado cumple funciones críticas de enrutamiento, segmentación y administración de tráfico, permitiendo gestionar de manera eficiente la distribución del ancho de banda contratado hacia cada uno de los puntos y sedes requeridos por la administración municipal, incluyendo dependencias como Alonso Pérez y las demás oficinas y entidades conectadas a la infraestructura principal de red.

2.1.2.10 Servicio integral de internet que garantice la adecuada distribución al ancho de banda conforme a las sedes y dependencias previamente definidas.

Dentro del proceso de instalación y puesta en funcionamiento del servicio de internet, se implementó una solución integral de conectividad orientada a garantizar altos niveles de disponibilidad, estabilidad y desempeño en la red institucional de la Alcaldía del Municipio de Tame. La infraestructura desplegada permitió asegurar una adecuada distribución del ancho de banda hacia las diferentes sedes y dependencias previamente definidas dentro del alcance contractual, mediante la configuración de políticas de gestión y balanceo de tráfico sobre los equipos activos de red. Asimismo, se realizó la implementación de conectividad inalámbrica WiFi en cada una de las sedes de la administración municipal, utilizando equipos de acceso de nivel empresarial que garantizan cobertura, estabilidad y acceso seguro a los servicios de red.
Se instalaron puntos de acceso wifi en los siguientes lugares:

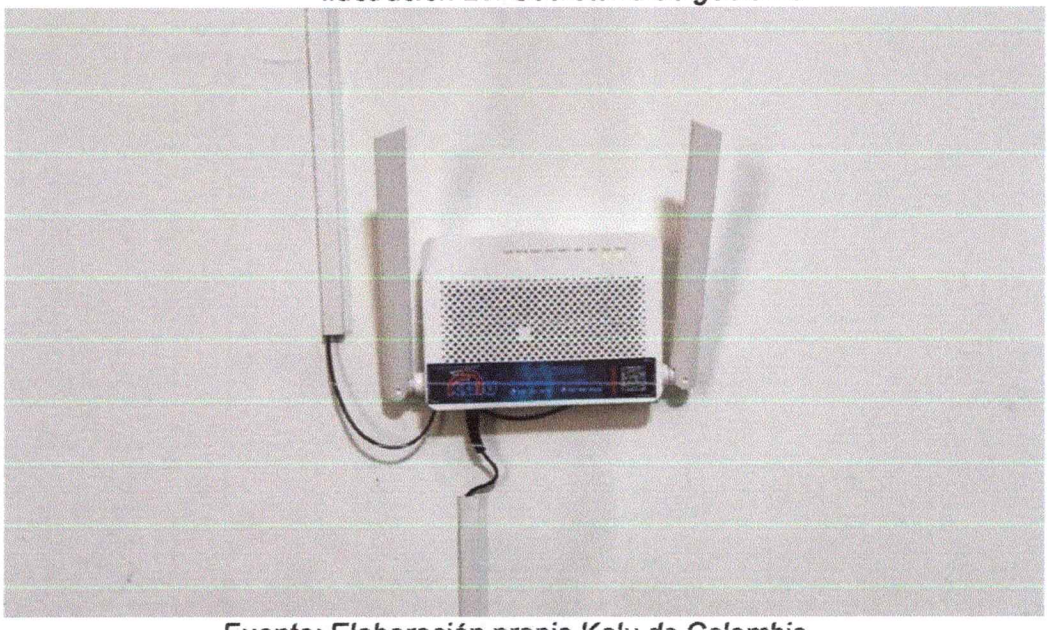
- **Alcaldía sede principal.**

Ilustración 22: Despacho del alcalde



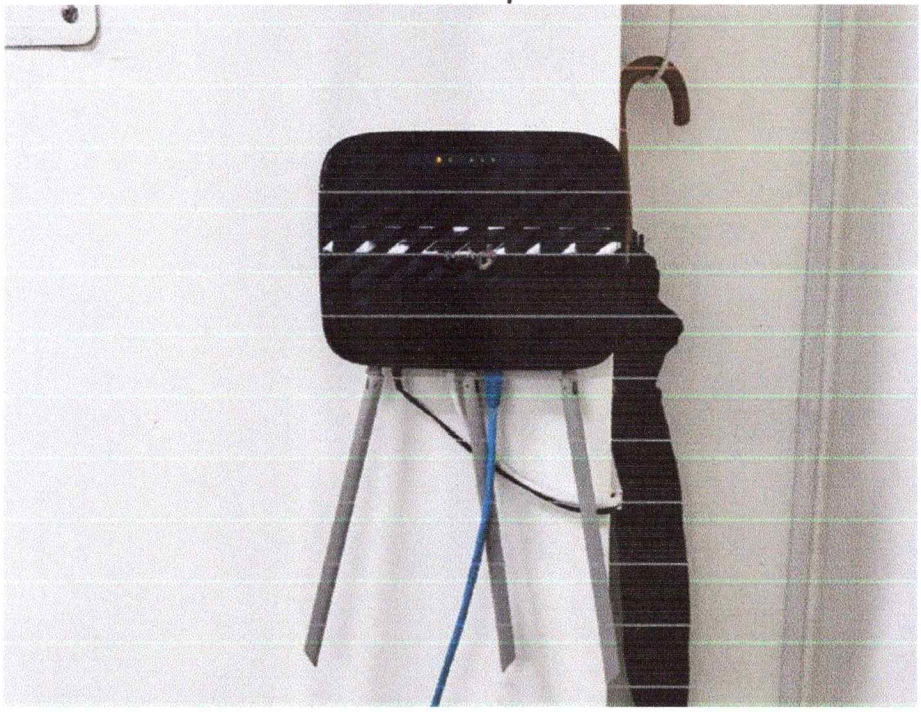
Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia.

Ilustración 23: Secretaría de gobierno



Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia.

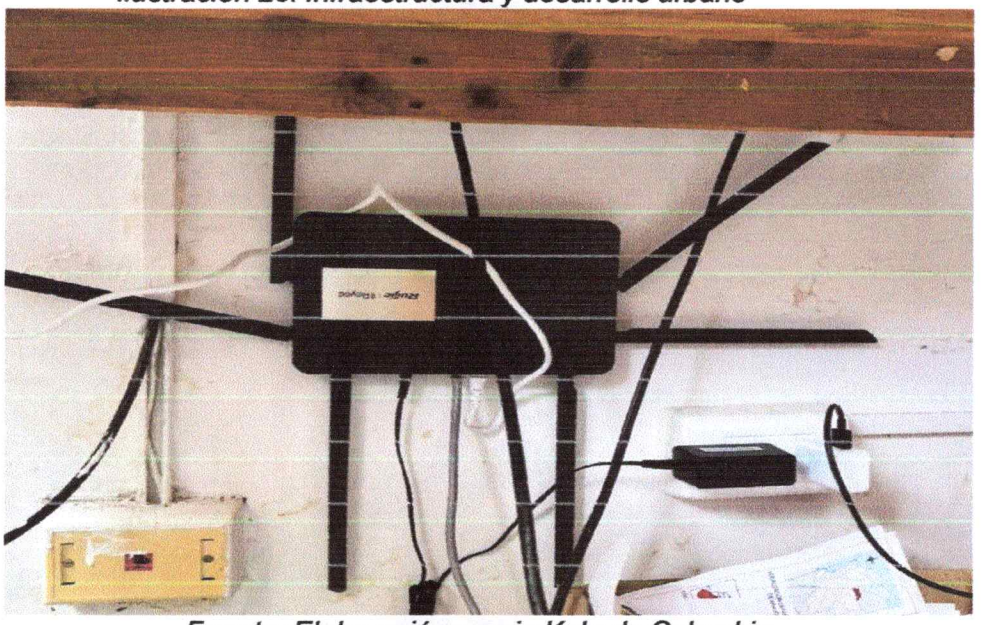
Ilustración 24: 2do piso alcaldía



Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia.

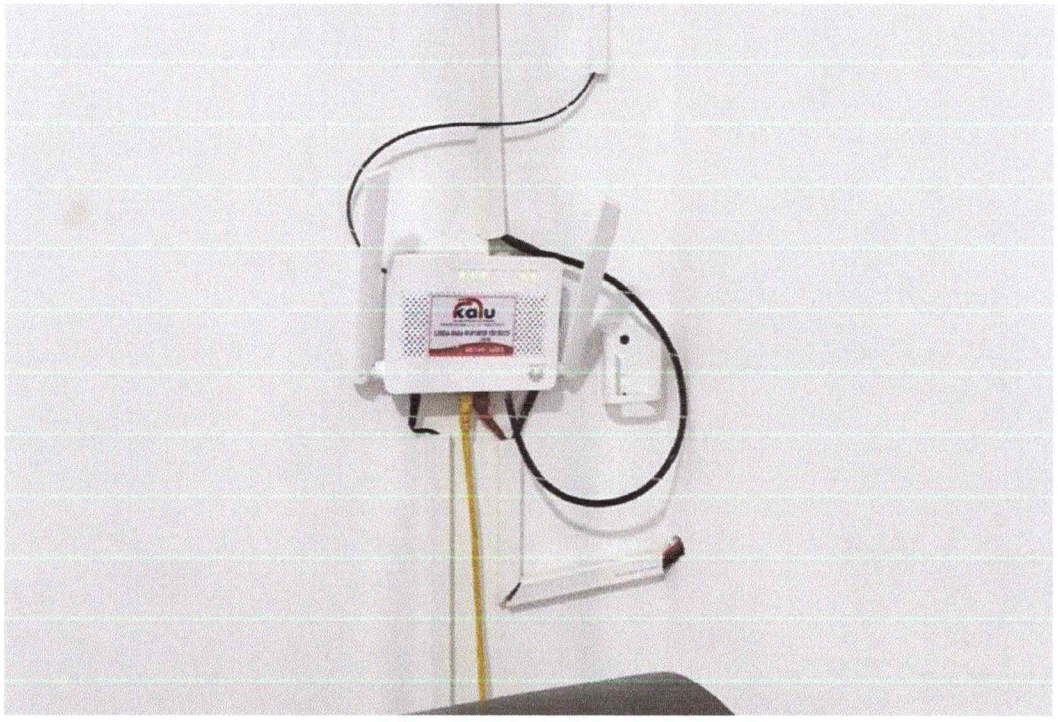
- **Edificio Alonso Pérez.**

Ilustración 25: Infraestructura y desarrollo urbano



Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia.

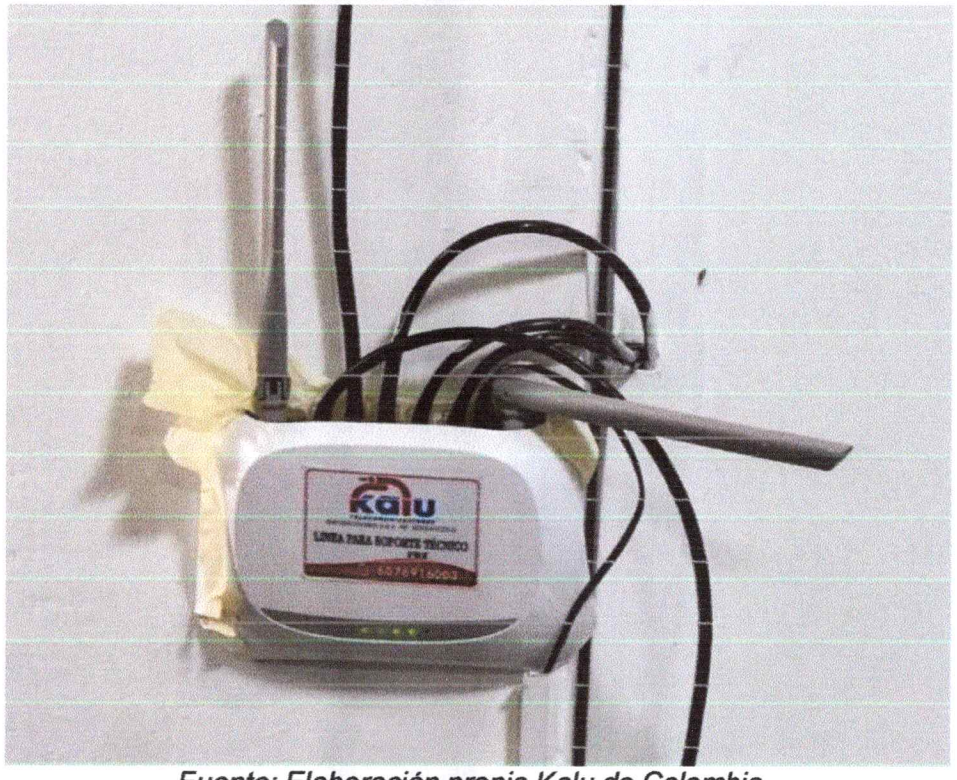
Ilustración 26: Oficina Administrativa



Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia.

- **Bienestar social.**

Ilustración 27: Oficina bienestar social.



Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia.

- **Centro de convivencia.**
-

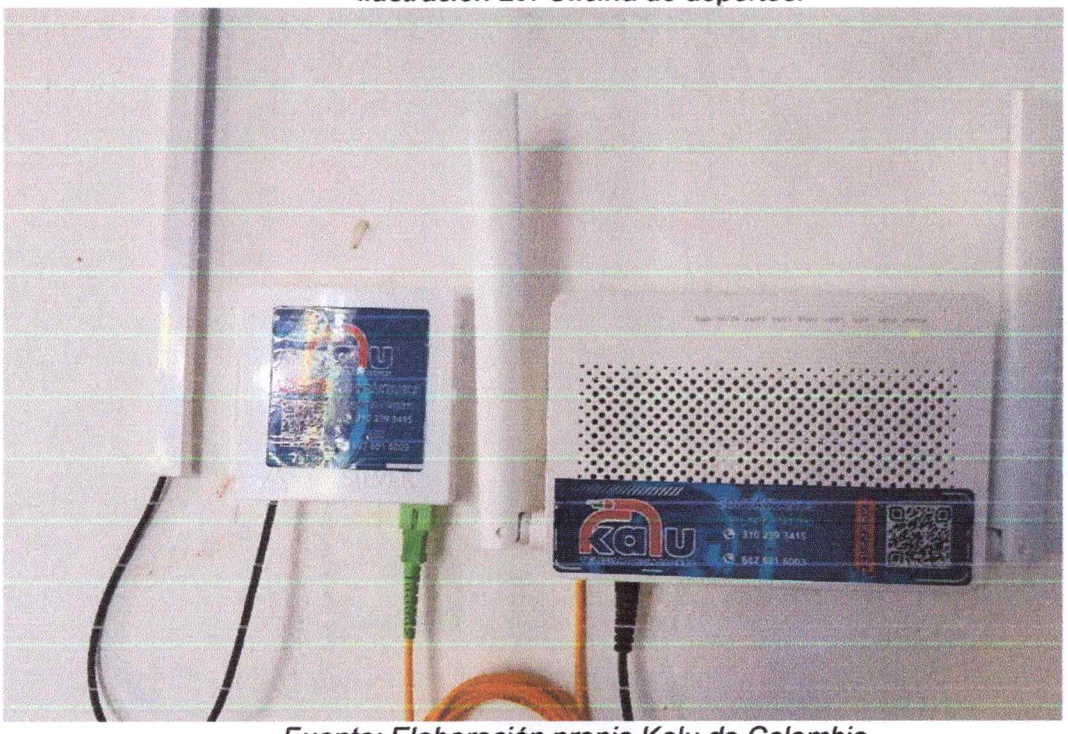
Ilustración 28: Oficina personería municipal, centro de convivencia.



Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia.

- **Oficina de deportes.**
-

Ilustración 29: Oficina de deportes.



Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia.

- **Oficina de planeación.**
-

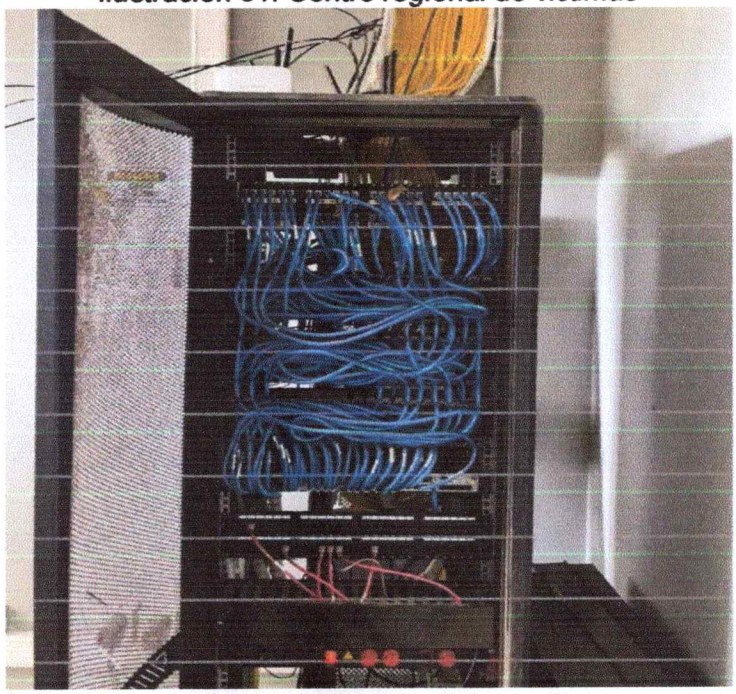
Ilustración 30: Oficina de planeación.



Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia.

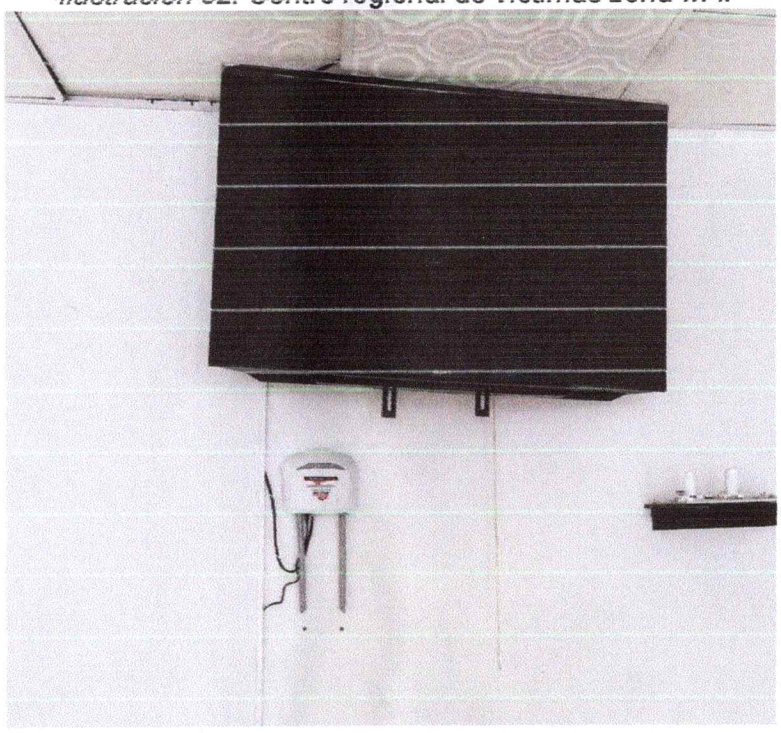
- **Centro regional de víctimas.**

Ilustración 31: Centro regional de victimas



Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia.

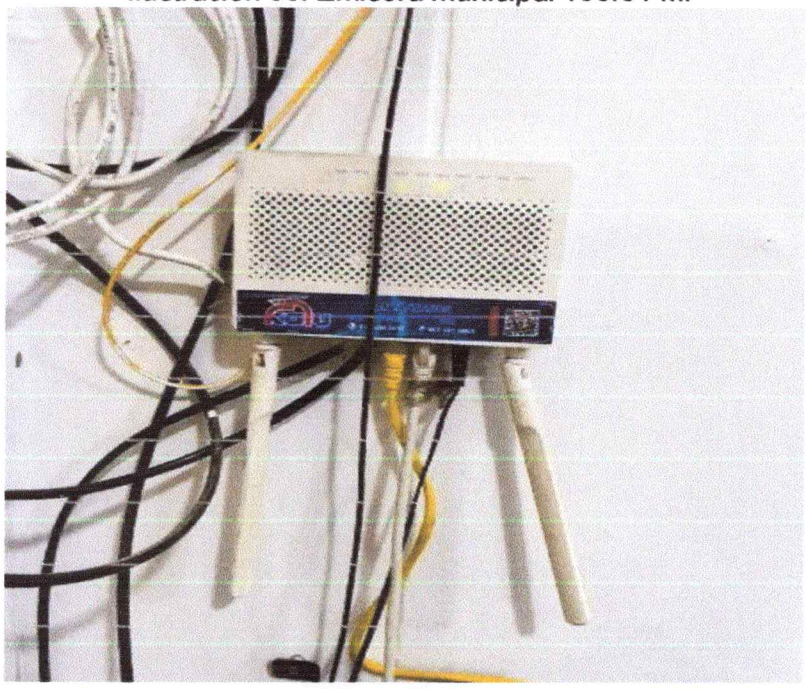
Ilustración 32: Centro regional de víctimas zona wi-fi



Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia.

- **Emisora municipal 103.5 FM.**
-

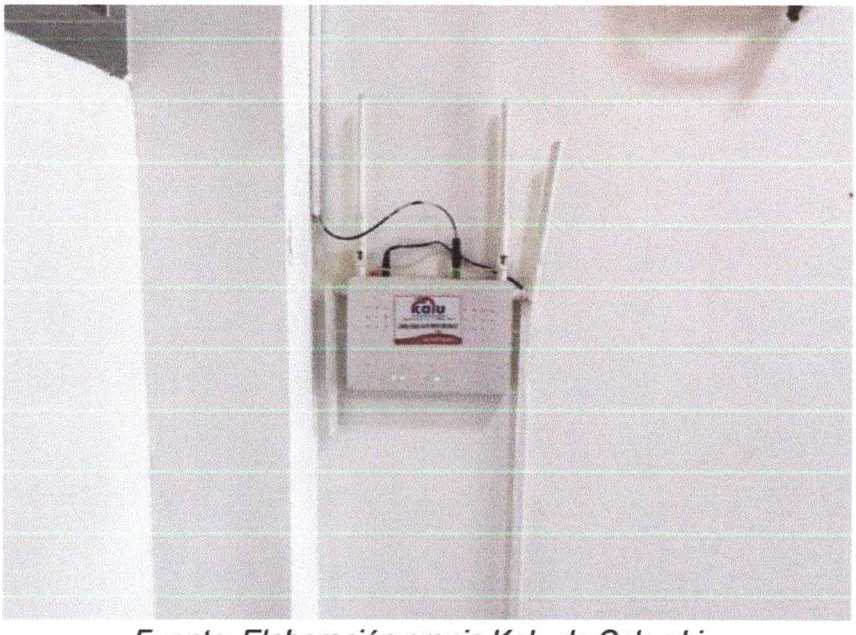
Ilustración 33: Emisora municipal 103.5 FM.



Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia.

- **Casa de la cultura.**
-

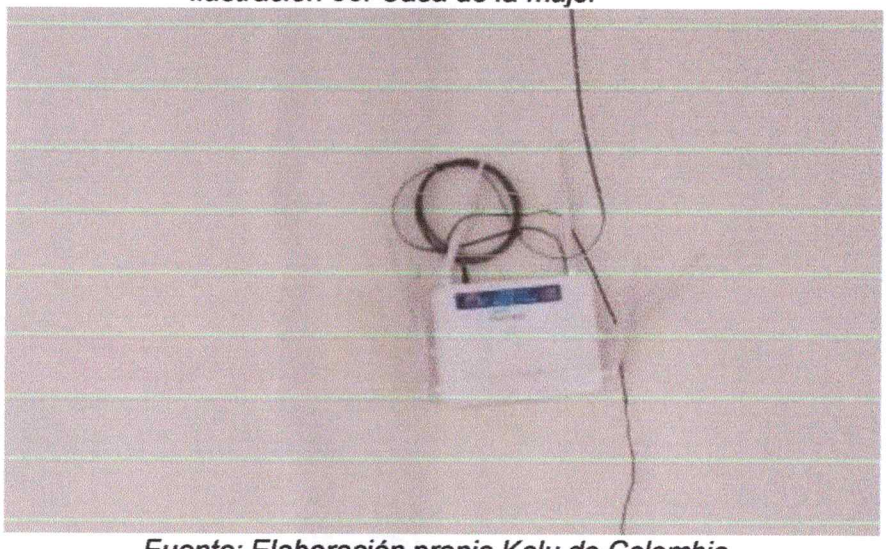
Ilustración 34: Casa de la cultura



Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia.

- **Casa de la mujer.**
-

Ilustración 35: Casa de la mujer



Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia.

- **Villa olímpica.**
-

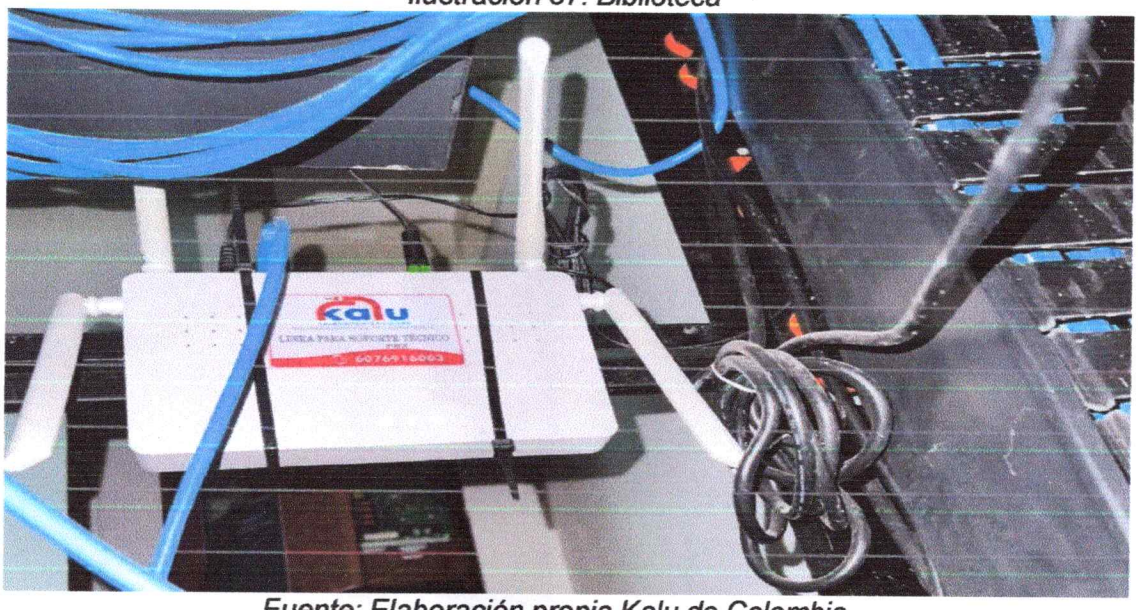
Ilustración 36: Villa olímpica



Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia.

- **Biblioteca.**

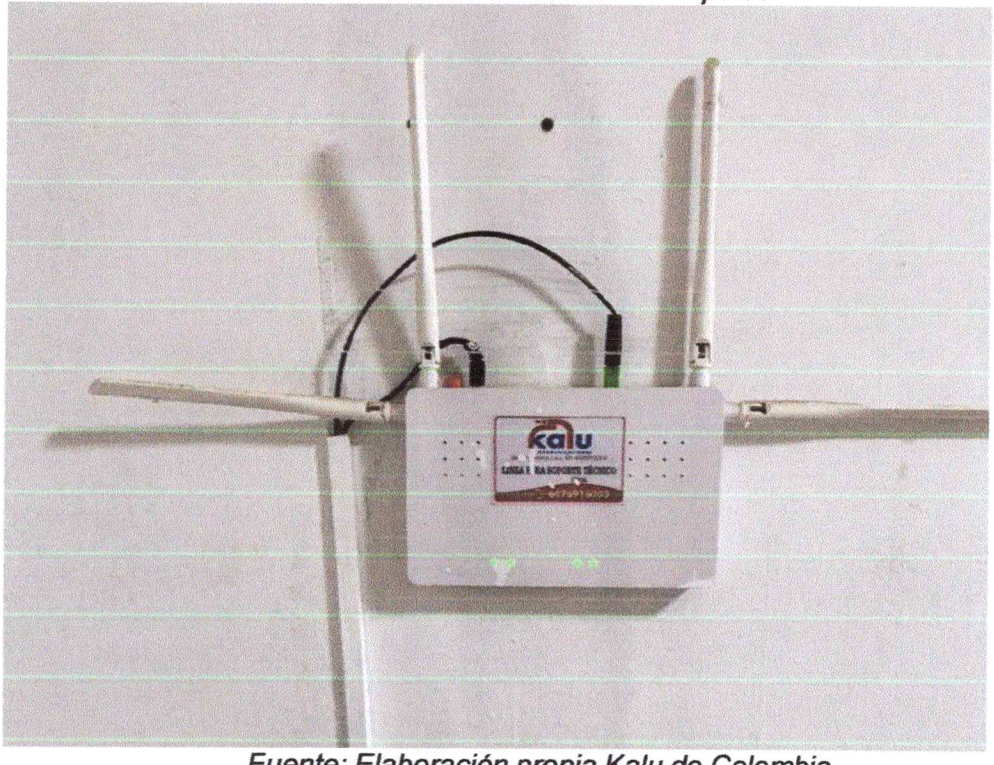
Ilustración 37: Biblioteca



Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia.

- **Talleres.**

Ilustración 38: Talleres municipales.



Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia.

2.1.3 Ítem 1 Alcance del servicio de conectividad móvil starlink para eventos.

Diagnóstico La administración municipal de Tame, en cumplimiento de sus funciones misionales, desarrolla de manera permanente actividades institucionales, jornadas de atención a la comunidad, eventos oficiales y demás actuaciones administrativas tanto en la cabecera municipal como en los diferentes centros poblados y zonas rurales del municipio.

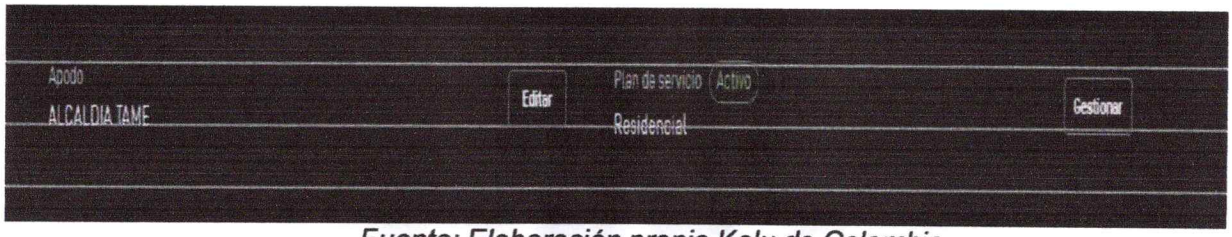
Durante la ejecución de estas actividades, la disponibilidad de un servicio de conectividad a internet resulta indispensable para garantizar el acceso a las plataformas institucionales, sistemas de información, herramientas de gestión documental, aplicativos en la nube y demás servicios digitales requeridos para el desarrollo oportuno de los procesos administrativos.

No obstante, en los lugares donde se realizan estos eventos no siempre se dispone de infraestructura de conectividad fija o de condiciones técnicas que permitan garantizar un acceso estable y continuo a internet, lo que limita la operación institucional, la atención a la ciudadanía y la ejecución eficiente de las actividades programadas.

En atención a esta necesidad, se requiere la implementación de una solución de conectividad móvil que proporcione acceso a internet de alta disponibilidad, permitiendo mantener la continuidad operativa de los servicios institucionales en cualquier ubicación del municipio donde se desarrollen actividades oficiales. Esta solución garantizará la movilidad, disponibilidad y estabilidad del servicio de datos, asegurando el correcto funcionamiento de las herramientas tecnológicas y la prestación eficiente de los servicios durante el desarrollo de las jornadas extramurales de la Administración Municipal.

Ejecución Kalu de Colombia, conforme a las condiciones y especificaciones técnicas establecidas dentro del alcance contractual, realizó el suministro e implementación del servicio de conectividad a internet móvil para eventos institucionales mediante tecnología satelital Starlink, garantizando disponibilidad, estabilidad y acceso de alta velocidad en escenarios temporales o de difícil cobertura terrestre.

Ilustración 39: Starlink para eventos



Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia.

La solución implementada fue diseñada para brindar conectividad de respaldo y acceso inalámbrico de alta capacidad durante el desarrollo de actividades, jornadas institucionales, eventos públicos y demás requerimientos operativos de la Alcaldía del Municipio de Tame, permitiendo disponer de acceso a internet en ubicaciones donde no se cuenta con infraestructura fija de telecomunicaciones o donde se requiere movilidad y rápida capacidad de despliegue.

ITEM 2

2.2 Item 2 Cantidad y características del licenciamiento vMix
2.2.1 Descripción del software entregado

Se realizó la entrega de una licencia oficial de vMix Pro, correspondiente a la versión profesional del sistema de producción multicámara para streaming y eventos en vivo.

La licencia adquirida incluye:

Licencia permanente del software.
Activación oficial.
Acceso a la versión más reciente disponible.
Derecho a 12 meses de actualizaciones gratuitas desde la fecha de activación.
Acceso a mejoras, nuevas funciones y optimizaciones durante el periodo de actualización.

2.2.2 Características y funcionalidades de vMix pro

La versión vMix Pro permite realizar producciones audiovisuales avanzadas con herramientas profesionales para prensa y comunicaciones institucionales.

Entre las funcionalidades principales se incluyen:

Producción y transmisión en vivo en calidad HD y 4K.
Integración de múltiples cámaras y entradas de video.
Soporte para hasta 1000 entradas de video y audio.
Compatibilidad con cámaras, capturadoras, archivos multimedia y dispositivos externos.
Grabación simultánea mientras se realiza transmisión.
Streaming en múltiples plataformas.
Integración con videollamadas remotas.
Inclusión de títulos animados, overlays y gráficos profesionales.
Captura de pantalla y presentaciones.
Compatibilidad con NDI para transmisión por red local.
Herramientas de corrección de color profesional.
Integración con Zoom y sistemas externos.
Gestión de audio avanzada.
Funciones de repetición instantánea (Replay).
Control remoto mediante interfaz web.

2.2.3 Actividades realizadas durante la entrega

Durante el proceso de entrega se desarrollaron las siguientes actividades:

Instalación del software en el equipo asignado a la emisora institucional AT-2026-210 y AT-2026-193.
Activación y validación de licencia.
Actualización a la última versión disponible.
Verificación del correcto funcionamiento.
Validación de acceso mediante credenciales.
Prueba operativa realizada por el personal de prensa y socialización básica del uso del aplicativo.

2.2.4 Evidencias de entrega

Como soporte del proceso realizado, se anexan las siguientes evidencias:

Fotografías del proceso de entrega.
Evidencia fotográfica del software instalado.
Captura de credenciales de activación/licencia.
Evidencia de funcionamiento operativo.
Registro fotográfico de utilización por parte del personal de prensa.
Captura del sistema activo y funcional.

2.2.5 Validación de funcionamiento

Se realizó verificación técnica del software instalado, evidenciando:

Correcta activación de licencia.
Acceso funcional al aplicativo.
Operación adecuada dentro del equipo asignado.
Validación de uso por parte del área de prensa.
Confirmación de funcionamiento para producción audiovisual institucional.

2.2.6 Conclusión

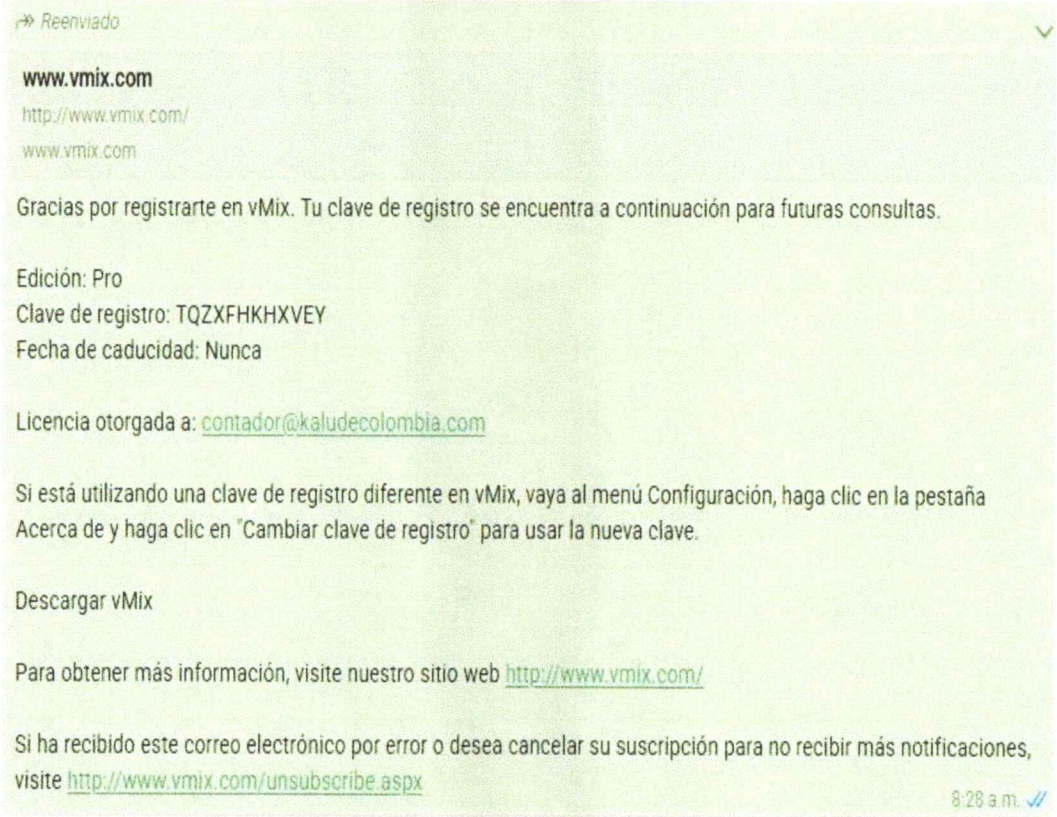
Se deja constancia de que la entrega del software vMix Pro fue realizada satisfactoriamente a la Alcaldía de Tame, incluyendo instalación, activación, actualización y pruebas de funcionamiento, quedando el sistema operativo para uso institucional.

Ilustración 40: Prueba vMix



Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia.

Ilustración 40: Entrega vMix



Reenviado

www.vmix.com
http://www.vmix.com/
www.vmix.com

Gracias por registrarte en vMix. Tu clave de registro se encuentra a continuación para futuras consultas.

Edición: Pro
Clave de registro: TQZXFHKHXVEY
Fecha de caducidad: Nunca

Licencia otorgada a: contador@kaludecolombia.com

Si está utilizando una clave de registro diferente en vMix, vaya al menú Configuración, haga clic en la pestaña Acerca de y haga clic en "Cambiar clave de registro" para usar la nueva clave.

Descargar vMix

Para obtener más información, visite nuestro sitio web http://www.vmix.com/

Si ha recibido este correo electrónico por error o desea cancelar su suscripción para no recibir más notificaciones, visite http://www.vmix.com/unsubscribe.aspx

8:28 a.m.

Fuente: Elaboración propia Kalu de Colombia.

2.2.7 ENTRADA ALMACEN ITEM No. 02

ACTA	RADICADO
COMPROBANTE DE ENTRADA	INV-E2026061900001

FACTURA

KW325759: SEGÚN ACTA PARCIAL N ° 1- SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET DEL 20-03-2026 A 19-04-2026 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LAS TICS, COMO MECANISMO FACILITADOR PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES, EN LAS DIERENTES DEPENDENCIAS DE LAS ADMINISRACIÓN MUNICIPAL DE TAME ARAUCA
ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA VMIX SOFWARE LIFETIME LICENSPRO EN LA EMISORA MUNICIPAL 103.5 FM

TELECOMUNICACIONES

CERTIFICADO BANCARIO

Se verificó la ejecución de la totalidad de los ítems contemplados en el contrato, constatando el cumplimiento de las actividades conforme a las especificaciones técnicas y condiciones establecidas. En consecuencia, el avance físico de ejecución corresponde al **26.35 %**, evidenciando el cumplimiento integral del objeto contractual.

El certificado bancario del Banco Davivienda se adjunta junto con los demás documentos.

Ing. Jorge Eliecer Tovar Macualo
SN290 – 190399
Jefe Operativo Kalu de Colombia

Giselle Carolina Betancourt Saenz
1.015.992.916
Representante legal

TELECOMUNICACIONES

Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: KW325759
Fecha y Hora de Generación: 2026-08-24 16:51:37
Fecha validación: 2026-08-24 16:48:37-05:00
Fec. Vcto.: 2026-08-28

N° Resolución: 18764084467515 **Prefijo:** KW **Consecutivo:** 200001 hasta 500000 **Fecha:** 2024-12-02 **hasta** 2026-12-02

Datos del Emisor	Datos del Adquirente
Razón social/Nombre: KALU DE COLOMBIA SAS **NIT:** 900641220-9 **Actividad Económica:** 6120 **Responsabilidad:** No aplica – Otros- **Dirección:** CALLE 15 n 79 64 - TAME - Arauca - CO **Teléfonos:** 3102393415 **Contacto:** SERVICIO AL CLIENTE **E-mail:** recepcionfacturas@kaludecolombia.com	**Razón social/Nombre:** MUNICIPIO DE TAME **NIT:** 800102801-3 **Dirección:** ALCALDIA DE TAME - Tame - Arauca - CO **Teléfonos:** 578886129 **E-mail:** administrativa@tame-arauca.gov.co

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	N/A	1.00	ZZ	SEGUN ACTA PARCIAL N° 1 - SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET DEL 20-03-2026 A 19-04-2026 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LAS TICS, COMO MECANISMO FACILITADOR PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES, EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TAME ARAU	2,707,749.58	IVA 19.00	514,472.42		3,222,222.00
1	N/A	1.00	ZZ	ADQUISICION DE LA LICENCIA vMix SOFWARE LIFETIME LICENSPRO EN LA EMISORA MUNICIPAL 103.5 FM	5,042,016.81	IVA 19.00	957,983.19		6,000,000.00
Total Items		2							

Impuestos

Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA : 19.00%	7,749,766.39	1,472,455.61

Totales

SUBTOTAL:	7,749,766.39
TOTAL Base Imponible:	7,749,766.39
IVA	1,472,455.61
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	9,222,222.00
TOTAL en letras: Nueve Millones Doscientos Veintidos Mil Doscientos Veintidos Con Cero COP	
Redondeo Aplicado:	0.00

Medios de Pago

Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Instrumento no definido	2027-02-28	19ee752f91d44a15b7a251ec20954779						

Dudas o inquietudes se puede comunicar a la línea: WhatsApp 3114088686- Correo servicioalcliente@kaludecolombia.com
-Paga por PSE https://combopay.co/invoices/kalu-de-colombia-sas
-Paga en nuestros PUNTOS DE RECAUDOS: Conócelos visitando el enlace www.kaludecolombia.com

CUFE: 0f8ffa9e8841c30250dc4bb0006c61d76bad19772bb3f8747de26361a7771a24308b5fb5addd0762a3c80e21cc9cb2eb
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-806

MUNICIPIO DE TAME
NIT. 800.102.[illegible]3

COMPROBANTE DE ENTRADA
No. INV-E2026061900001

ORIGEN: KALU DE COLOMBIA SAS | **DESTINO:** ALMACEN GENERAL-OFICINA ADMINISTRATIVA

FACTURA No.: | **FECHA FACTURA:** | **FECHA MOVIMIENTO:** 2026/04/01

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
81112501	Servicio de licencias del software del computador	2. Cantidad y características del licenciamiento vMix Pro requerido: Plazo de entrega: La empresa deberá suministrar una (1) licencia de software vMix pro de tipo licenciamiento permanente (lifetime) y sin fecha de expiración, la cual deberá incluir doce (12) meses de actualizaciones contados a partir de su activación. El licenciamiento deberá ser original, legal, activable directamente con el fabricante y corresponder a una de las ediciones oficiales vigentes del software, conforme a las políticas establecidas por vMix.	UNIDAD	1,00	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00

SON: SEIS MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL	**$**	**6.000.000,00**
IVA	**$**	**0,00**
TOTAL	**$**	**6.000.000,00**

OBSERVACIONES:
ENTRADA DE INVENTARIO A ALMACEN SEGUN CONTRATO DE SUMINISTRO N° 192 DE 2026, SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LAS TICS, COMO MECANISMO FACILITADOR PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES, EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TAME ARAUCA Y ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA vMix SOFTWARE LIFETIME LICENS PRO EN LA EMISORA MUNICIPAL 103.5 FM.

ELABORADO:	ALMACENISTA	KALU DE COLOMBIA SAS	Elcy Catalina Caro Sandoval
REVISADO:	ELCY CATALINA CARO SANDOVAL		CATALINA CARO.
APROBADO:	ELCY CATALINA CARO SANDOVAL	**FIRMA Y SELLO ENTREGA**	**FIRMA Y SELLO QUIEN RECIBE**

385

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

(Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007)

Yo, **MILENA ROSMIRA GARCIA POVEDA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 68.304.908 de Tame, y con Tarjeta Profesional No. Mat. 109276-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **la empresa KALU DE COLOMBIA SAS,** identificado con NIT. 900.641.220-1, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, **certifico bajo la gravedad de juramento** que durante los últimos seis (6) meses calendario, la entidad ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en la ciudad de Tame, Arauca a los seis (6) días del mes de mayo de 2026.

MILENA ROSMIRA GARCIA POVEDA
C.C. N° 68.304.926
T. P. No. 109276-T
Revisora Fiscal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MILENA ROSMIRA GARCIA POVEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 68304908 de TAME (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No. 109276-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

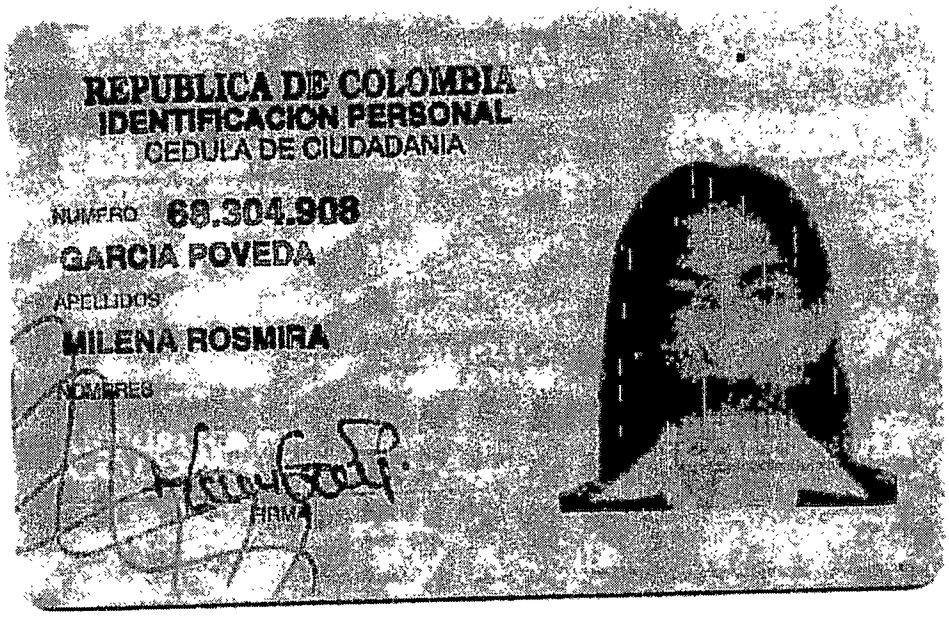
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 68.304.908

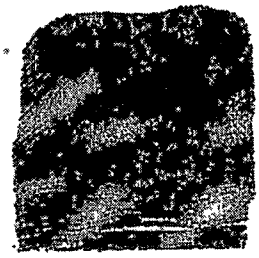
GARCIA POVEDA

APELLIDOS

MILENA ROSMIRA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-JUN-1979

TAME
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

03-OCT-1997 TAME

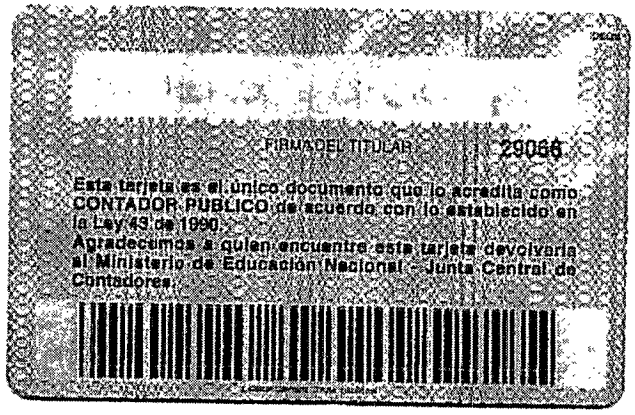
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1000500-00155557-F-0068304908-20090504 0011203946A 1 30299389


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
109276-T
MILENA KOMNINA
GARCIA PONTON
C.C. 66
RESOLUCION INSCRIPCION 031 FECHA 2005/03/09
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
PRESIDENTE
LUZ STELLA DIAZ MUNOZ
118871


FIRMA DEL TITULAR
29066
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900641220
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			KALU DE COLOMBIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	TAME	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 15 N 79-64	TELÉFONO:	3102393
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de telecomunicaciones inalámbricas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	111 - OPERATIVA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6017522256	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	285498106

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
230301	230301-PORVENIR	15	$ 4.697.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.697.200	$ 0	$ 4.697.200
25-14	25-14 COLPENSIONES	4	$ 1.210.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.210.600	$ 0	$ 1.210.600
230201	230201- PROTECCION	5	$ 1.637.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.637.200	$ 0	$ 1.637.200
SUBTOTALES:										$ 7.825.200	$ 0	$ 7.825.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACION	VALOR	NÚMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 241.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 241.100	$ 0	$ 0	$ 241.100
EPS041	NUEVA EPS CM	10		$ 0		$ 0		$ 0	$ 765.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 765.500	$ 0	$ 0	$ 765.500
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	9		$ 0		$ 0		$ 0	$ 722.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 722.000	$ 0	$ 0	$ 722.000
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 78.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 78.900	$ 0	$ 0	$ 78.900
EPSC25	EPSC25-CAPRESOCA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 140.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.200	$ 0	$ 0	$ 140.200
SUBTOTALES:													$ 3.947.700	$ 0	$ 0	$ 3.947.700

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	25		$ 0	$ 0		$ 0	$ 2.434.100	$ 2.434.100	$ 0	$ 0	$ 2.434.100
SUBTOTALES:									$ 2.434.100	$ 0	$ 0	$ 2.434.100

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF69	CCF69-COMFACASANARE	4	$ 264.000	$ 0	$ 264.000
CCF67	CCF67-COMFIAR	20	$ 1.588.400	$ 0	$ 1.588.400
SUBTOTALES:			$ 1.852.400	$ 0	$ 1.852.400

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900641220
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			KALU DE COLOMBIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:			ARAUCA
DIRECCIÓN:	TAME	DEPARTAMENTO:	3102393
TIPO APORTANTE:	CALLE 15 N 79-64	TELÉFONO:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	Actividades de telecomunicaciones inalámbricas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	111 - OPERATIVA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6017522256	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/05/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			285498108

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900641220
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			KALU DE COLOMBIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	TAME	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 15 N 79-64	TELÉFONO:	3102393
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de telecomunicaciones inalámbricas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	111 - OPERATIVA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6014411984	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/04/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	200278064

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SALUD | | | | | | | | ARP | | | | | | | | PARAFISCALES | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900641220	NÚMERO PLANILLA:			6014411984	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			KALU DE COLOMBIA SAS	PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril AÑO	2026
CIUDAD/MUNICIPIO:	TAME	DEPARTAMENTO:	ARAUCA	DÍAS DE MORA:			0				
DIRECCIÓN:	CALLE 15 N 79-64	TELÉFONO:	3102393	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/04/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			200278084
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES								
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de telecomunicaciones inalámbricas.								
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	111 - OPERATIVA								
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI								

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 912.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 912.500	$ 0	$ 912.500
230201	230201- PROTECCION	5	$ 1.603.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.603.600	$ 0	$ 1.603.600
230301	230301-PORVENIR	15	$ 4.700.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.700.000	$ 0	$ 4.700.000
SUBTOTALES:										$ 7.496.300	$ 0	$ 7.496.300

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSC25	EPSC25-CAPRESOCA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 141.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 141.500	$ 0	$ 0	$ 141.500
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	9		$ 0		$ 0		$ 0	$ 703.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 703.000	$ 0	$ 0	$ 703.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 244.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 244.400	$ 0	$ 0	$ 244.400
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 79.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 79.000	$ 0	$ 0	$ 79.000
EPS041	NUEVA EPS CM	9		$ 0		$ 0		$ 0	$ 703.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 703.900	$ 0	$ 0	$ 703.900
SUBTOTALES:													$ 1.871.800	$ 0	$ 0	$ 1.871.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-25	14-25-COLMENA	24		$ 0	$ 0			$ 2.317.800	$ 2.317.800	$ 0	$ 0	$ 2.317.800	
SUBTOTALES:									$ 2.317.800	$ 0	$ 0	$ 2.317.800	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF67	CCF67-COMFIAR	20	$ 1.528.900	$ 0	$ 1.528.900
CCF69	CCF69-COMFACASANARE	4	$ 282.900	$ 0	$ 282.900
SUBTOTALES:			$ 1.811.800	$ 0	$ 1.811.800

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900641220
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			KALU DE COLOMBIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	TAME	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 15 N 79-64	TELÉFONO:	3102393
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de telecomunicaciones inalámbricas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	111 - OPERATIVA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6014411984	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/04/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			200278084

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | |

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ADMINISTRATIVA

TRD- 101

Tame, Arauca 17 de julio de 2026.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

ELCY CATALINA CARO SANDOVAL, Jefe de la Oficina Administrativa, en calidad de Supervisora del Contrato de Seguro N° 192-2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LAS TICS, COMO MECANISMO FACILITADOR PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES, EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TAME ARAUCA Y ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA VMIX SOFTWARE LIFETIME LICENS PRO EN LA EMISORA MUNICIPAL 103.5 FM,** certifico **KALU DE COLOMBIA SAS,** identificada con Nit. **900.641.220-9,** R/L **GISSEELLE CAROLINA BETACOURT SAENZ,** presenta certificación de revisor fiscal, indicando el cumplimiento por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA durante el periodo de 6 meses comprendido entre el 01 de noviembre del 2025 y 31 de abril del 2026 y aporta la siguiente planilla de seguridad social para el presente proceso:

Mes	Sistema	No. de Planilla	Valor Pagado	Fecha de Pago
MARZO	SOI	6014411984	$ 13.497.700	2026/04/06
ABRIL	SOI	6017522256	$ 14.059.400	2026/05/06

ELCY CATALINA CARO SANDOVAL
Jefe Oficina Administrativa
Supervisora

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ADMINISTRATIVA

TRD- 101

Tame, Arauca 17 de julio de 2026.

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ELCY CATALINA CARO SANDOVAL, Jefe de la Oficina Administrativa, en calidad de Supervisora del Contrato de Suministro No. 192-2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LAS TICS, COMO MECANISMO FACILITADOR PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES, EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TAME ARAUCA Y ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA VMIX SOFTWARE LIFETIME LICENS PRO EN LA EMISORA MUNICIPAL 103.5 FM.**, certifico **KALU DE COLOMBIA SAS NIT. 900.641.220-9** R/L **GISEELLE CAROLINA BETANCOURT SAENZ,** persona jurídica, ha cumplido a satisfacción con el objeto y las obligaciones estipuladas dentro del contrato durante el periodo del 20 de marzo de 2026 al 19 de abril de 2026, CON UN CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DEL 26,35%, por esta razón se procede a autorizar el pago acta No. 01, dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Atentamente,

ELCY CATALINA CARO SANDOVAL
Jefe Oficina Administrativa
Supervisora

	OBJETO:	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LAS TICS, COMO MECANISMO FACILITADOR PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES, EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TAME ARAUCA Y ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA VMIX SOFTWARE LIFETIME LICENS PRO EN LA EMISORA MUNICIPAL 103.5 FM.
	CONTRATISTA:	KALU DE COLOMBIA SAS NIT No. 900.641.220-9 R/L Por GISEELLE CAROLINA BETANCOURT SAENZ CC No. por GISEELLE CAROLINA BETANCOURT SAENZ
	VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35,000,000.00)
	ANTICIPO	N/A
REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ARAUCA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME	**PLAZO DEL CONTRATO TOTAL**	NUEVE (09) MESES
	FECHA DE TERMINACIÓN	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DEL 2026

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 192-2026

ACTA PARCIAL No. 01 PERIODO 20 DE MARZO AL 19 DE ABRIL DE 2026

FECHA DE INICIO:	**VEINTE (20) DE MARZO DEL 2026**
FECHA ACTA PARCIAL No. 01	**DIECISIETE (17) DE JULIO DEL 2026**

CONDICIONES CONTRACTUALES SEGÚN CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 192-2026						**VALOR PRESENTE ACTA**	
Item	**DESCRIPCIÓN**	**DETALLE**	**CANTIDAD**	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 01**	**VALOR A COBRAR PRESENTE ACTA PARCIAL**	**TOTAL VALOR ACTIVIDAD EJECUTADA**
1	punto (P2P). • Velocidad mínima garantizada de 1000 Mbps dedicado simétricos (upstream y downstream). • Protocolos en IPv4 e IPv6 dual-stack, con compatibilidad para BGP y ruteo dinámico. • Soporte técnico especializado en redes LAN y WAN, 12 horas de lunes a domingo. • Asignación de direcciones IP públicas con un pool de /29 (ocho direcciones IPv4 públicas). • Soporte para VLANs múltiples con QoS y segmentación de tráfico según normativas ISO/IEC 27001. • Reglas de seguridad del firewall incluyen la delegación de prefijos, diagnóstico y escaneo de redireccionamiento de puertos. así como reglas DNS • Enlace PTP por fibra óptica monomodo entre edificio principal y torre emisora. Convertidores de medio 1 Gbps para enlace interedificio • Router empresarial con capacidad mínima 1 Gbps • Servicio integral de internet que garantice la adecuada distribución del ancho de banda conforme a las sedes y dependencias previamente delimitas, así como la provisión de conectividad WiFi interna en la Alcaldía de Tame- Sede Principal, las oficinas y espacios del Edificio Alonso Pérez, Bienestar Social, Centro de Convivencia, Oficina de Deportes, Oficina de Planeación, Centro Regional de Víctimas, y Emisora Municipal 103,5 FM, y el servicio dedicado a las sedes Casa de la Cultura, Casa de la Mujer, Villa Olímpica, Biblioteca y Talleres Municipales tal como lo establece las especificaciones técnicas. Cantidad y Características de las IPv4 Requeridas: La empresa deberá proveer cinco (5) direcciones IPv4 públicas disponibles, con posibilidad de expansión a un rango /28 si la administración lo requiere. Además, se debe garantizar: Latencia promedio menor a 15 ms dentro de la región. Alcance del Soporte Técnico en la Red LAN • Diagnóstico técnico inicial de la red LAN existente (topología lógica, switches L2/L3, VLANs, router de borde y firewall), con entrega de informe técnico sin que implique obligación de ampliaciones o reposiciones. • Administración y configuración lógica de switches capa 3 existentes, operación bajo protocolos STP, RSTP y MSTP cuando aplique, y optimización de segmentación mediante VLANs y políticas de QoS. • Implementación y administración de reglas de firewall con inspección en capa 7 para control de acceso, filtrado de tráfico, gestión DNS y redireccionamiento de puertos asociados al servicio de conectividad. • Diagnóstico de tráfico anómalo y mitigación de ataques volumétricos (DDoS) a nivel de la infraestructura del proveedor, previo a la entrega del tráfico a la red institucional. • Soporte técnico remoto y presencial ante fallas relacionadas con la conectividad, dentro de los tiempos establecidos en el SLA. • Instalación y configuración del router de borde e integración con la infraestructura LAN existente. • Verificación y organización lógica de patch panel existentes, sin incluir ampliaciones físicas, reposición de equipos ni despliegue de nueva infraestructura. Alcance del servicio de conectividad móvil Starlink para eventos: La empresa deberá suministrar el servicio de conectividad a internet móvil para eventos mediante tecnología Starlink, con una velocidad mínima garantizada de 50 Mbps, en modalidad móvil. El servicio incluirá soporte técnico, sin que el alcance comprenda actividades de instalación, operación del servicio durante el evento ni gestión operativa del mismo, conforme a las condiciones establecidas por el proveedor. El contratista realizará la activación y administración del plan de conectividad satelital sobre la antena propiedad de la entidad contratante.	Mes	9	$ 29.000.000,00	1	$ 3.222.222,00	$ 9.222.222,00
2	Cantidad y características del licenciamiento vMix pro requerido:Plazo de entrega: La empresa deberá suministrar una (1) licencia de software vMix Pro, de tipo licenciamiento permanente (lifetime) y sin fecha de expiración, la cual deberá incluir doce (12) meses de actualizaciones contados a partir de su activación, El licenciamiento deberá ser original, legal, activable directamente con el fabricante y corresponder a una de las ediciones oficiales vigentes del software, conforme a las políticas establecidas por vMix.	CANT 1	1	$ 6.000.000,00	1	$ 6.000.000,00	
	TOTAL						

VALOR EJECUTADO	$	9,222,222.00
VALOR AMORTIZACION ANTICIPO	$	-
VALOR A GIRAR PRESENTE ACTA PARCIAL	$	9,222,222.00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$	25,777,778.00

NOTA: EL VALOR TOTAL A GIRAR ES: NUEVE MILLONES DOCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS ($ 9.222.222,00) MCTE

ELCY CATALINA CARO SANDOVAL
JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA
Supervisor(a)

MIGUEL ANGEL CASTOS MORALES
Alcalde Municipal

KALU DE COLOMBIA SAS
R/L GISSELLE BETANCOURT SAENZ
Contratista

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ADMINISTRATIVA

TRD- 101

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE SEGUROS N. 192-2026

En mi calidad de Supervisora del contrato de la referencia, me permito presentar el siguiente informe que describe las actividades técnicas, administrativas y financieras desarrolladas por el contratista: KALU DE COLOMBIA SAS NIT. 900.641.220-9, representada legalmente por GISEELLE CAROLINA BETANCOURT SAENZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.015.992.916 expedida en Bogotá. durante el plazo de ejecución del 20 de marzo al 19 de abril de 2026 con un porcentaje de ejecución del 26,35%, bajo el CONTRATO DE SUMIINISTRO No. 192-2026, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LAS TICS, COMO MECANISMO FACILITADOR PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES, EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TAME ARAUCA Y ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA VMIX SOFTWARE LIFETIME LICENS PRO EN LA EMISORA MUNICIPAL 103.5 FM.**

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMIINISTRO
NUMERO DE CONTRATO	192-2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TAME
NIT.	800.102.801-3
CONTRATISTA:	KALU DE COLOMBIA SAS
NIT.	900.641.220-9
REPRSENTANTE LEGAL	GISEELLE CAROLINA BETANCOURT SAENZ
C.C.	1.015.992.916 expedida en Bogotá
DIRECCIÓN:	CALLE 15 62 64 BARRIO BUENOS AIRES, TAME - ARAUCA
OBJETO:	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LAS TICS, COMO MECANISMO FACILITADOR PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES, EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TAME ARAUCA Y ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA VMIX SOFTWARE LIFETIME LICENS PRO EN LA EMISORA MUNICIPAL 103.5 FM
PLAZO DEL CONTRATO:	NUEVE (09) MESES.
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000,00)
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	VEINTE (20) DE MARZO DEL 2026
FECHA DE INICIO:	VEINTE (20) DE MARZO DEL 2026
FECHA DE TERMINACION	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DEL 2026
SUPERVISIÓN	ELCY CATALINA CARO SANDOVAL Jefe Oficina Administrativa

2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

TIPO	No. CDP / RP	Fecha Expedición	Rubro Presupuestal	Fuente	Valor	Valor CDP/RP
Disponibilidad Presupuestal	20260216001	03/03/2026	2.1.2.02.02.008.05.01 TELECOMUNICACIONES ADMINISTRACION CENTRAL	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de libre destinación	$35.000.000,00	$35.000.000,00
Registro Presupuestal	20260303001	20/03/2026	2.1.2.02.02.008.05.01 TELECOMUNICACIONES ADMINISTRACION CENTRAL	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de libre destinación	$35.000.000,00	$35.000.000,00

3. RELACIÓN POLIZAS CONTRACTUALES

Póliza	No.	Fecha Expedición	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Fecha Aprobada
Cumplimiento y calidad del servicio	Seguros Mundial COQ-100008974	20/03/2026	20/03/2026	20/06/2027	20/03/2026

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
OBJETO: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LAS TICS, COMO MECANISMO FACILITADOR PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES, EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TAME ARAUCA Y ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA vMix SOFTWARE LIFETIME LICENS PRO EN LA EMISORA MUNICIPAL 103.5 FM			
1	**Especificaciones del Servicio:** • Conexión de última milla mediante fibra óptica punto a punto (P2P). • Velocidad mínima garantizada de 1000 Mbps dedicado simétricos (upstream y downstream). • Protocolos en IPv4 e IPv6 dual-stack, con compatibilidad para BGP y ruteo dinámico. • Soporte técnico especializado en redes LAN y WAN, 12 horas de lunes a domingo. • Asignación de direcciones IP públicas con un pool de /29 (ocho direcciones IPv4 públicas). • Soporte para VLANs múltiples con QoS y segmentación de tráfico según normativas ISO/IEC 27001. • Reglas de seguridad del firewall incluyen la delegación de prefijos, diagnóstico y escaneo de redireccionamiento de puertos, así como reglas DNS • Enlace PTP por fibra óptica monomodo entre edificio principal y torre emisora. Convertidores de medio 1 Gbps para enlace interedificio • Router empresarial con capacidad mínima 1 Gbps • Servicio integral de internet que garantice la adecuada distribución del ancho de banda conforme a las sedes y dependencias previamente definidas, así como la provisión de conectividad WiFi interna en la Alcaldía de Tame- Sede Principal, las oficinas y espacios del Edificio Alonso Pérez, Bienestar Social, Centro de	Mes	09

Convivencia, Oficina de Deportes, Oficina de Planeación, Centro Regional de Víctimas, y Emisora Municipal 103,5 FM. y el servicio dedicado a las sedes: Casa de la Cultura, Casa de la Mujer, Villa Olímpica, Biblioteca y Talleres Municipales tal como lo establece las especificaciones técnicas.
Cantidad y Características de las IPv4 Requeridas:
La empresa deberá proveer cinco (5) direcciones IPv4 públicas disponibles, con posibilidad de expansión a un rango /28 si la administración lo requiere. Además, se debe garantizar: Latencia promedio menor a 15 ms dentro de la región.

Alcance del Soporte Técnico en la Red LAN

- Diagnóstico técnico inicial de la red LAN existente (topología lógica, switches L2/L3, VLANs, router de borde y firewall), con entrega de informe técnico sin que implique obligación de ampliaciones o reposiciones.
- Administración y configuración lógica de switches capa 3 existentes, operación bajo protocolos STP, RSTP y MSTP cuando aplique, y optimización de segmentación mediante VLANs y políticas de QoS.
- Implementación y administración de reglas de firewall con inspección en capa 7 para control de acceso, filtrado de tráfico, gestión DNS y redireccionamiento de puertos asociados al servicio de conectividad.
- Diagnóstico de tráfico anómalo y mitigación de ataques volumétricos (DDoS) a nivel de la infraestructura del proveedor, previo a la entrega del tráfico a la red institucional.
- Soporte técnico remoto y presencial ante fallas relacionadas con la conectividad, dentro de los tiempos establecidos en el SLA.
- Instalación y configuración del router de borde e integración con la infraestructura LAN existente.
- Verificación y organización lógica de patch panel existentes, sin incluir ampliaciones físicas, reposición de equipos ni despliegue de nueva infraestructura.

Alcance del servicio de conectividad móvil Starlink para eventos:

La empresa deberá suministrar el servicio de conectividad a internet móvil para eventos mediante tecnología Starlink, con una velocidad mínima garantizada de 50 Mbps, en modalidad móvil. El servicio incluirá soporte técnico, sin que el alcance comprenda actividades de instalación, operación del servicio durante el evento ni gestión operativa del mismo, conforme a las condiciones establecidas por el proveedor. El contratista realizará la activación y administración del plan de conectividad satelital sobre la antena propiedad de la entidad contratante.

2	**Cantidad y características del licenciamiento vMix pro requerido:** Plazo de entrega: La empresa deberá suministrar una (1) licencia de software vMix Pro, de tipo licenciamiento permanente (lifetime) y sin fecha de expiración, la cual deberá incluir doce (12) meses de actualizaciones contados a partir de su activación. El licenciamiento deberá ser original, legal, activable directamente con el fabricante y corresponder a una de las ediciones oficiales vigentes del software, conforme a las políticas establecidas por vMix.	UNIDAD	1

5. ACTIVIDADES CONTRACTUALES EJECUTADAS:

Se constato que el contratista en ejecución de sus actividades contractuales sobre el contrato de suministro No. 192-2026, cuyo objeto: **SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LAS TICS, COMO MECANISMO FACILITADOR PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES, EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TAME ARAUCA Y ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA VMIX SOFTWARE LIFETIME LICENS PRO EN LA EMISORA MUNICIPAL 103.5 FM.**

ITEM 1. Conexión de última milla mediante fibra óptica. Cumplió con la distribución del acceso a internet de alta calidad y confiabilidad, según la capacidad contratada de 1000 Mbps, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

1. Alcaldía de Tame – Sede principal y áreas internas.
2. Edificio Alonso Pérez y Áreas internas.
3. Bienestar Social.
4. Centro de convivencia.
5. Oficina de deportes.
6. Oficina de planeación.
7. Centro regional de víctimas.
8. Casa de la cultura.
9. Casa de la mujer.
10. Villa Olímpica.
11. Biblioteca Municipal.
12. Talleres Municipales.
13. Emisora 103.5 FM.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ADMINISTRATIVA

TRD- 101

ITEM	ESPECIFICACION TÉCNICA	MEDIO DE TRANSMINSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VELOCIDAD Mbps
1	ALCALDIA SEDE CENTRAL	FIBRA ÓPTICA	MEGAS DEDICADAS	500
2	ALONSO PEREZ (OFICINAS Y ESPACIO EDIFICIO)			
3	CENTRO DE CONVIVENCIA			
4	BIENESTAR SOCIAL			
5	OFICINA DE DEPORTES			
6	CENTRO REGIONAL DE VICTIMAS			
7	OFICINA DE PLANEACION			
8	EMISORA MUNICIPAL 103.5 FM			
9	CASA DE LA CULTURA	FIBRA ÓPTICA	MEGAS DEDICADAS	100
10	CASA DE LA MUJER	FIBRA ÓPTICA	MEGAS DEDICADAS	100
11	VILLA OLÍMPICA	FIBRA ÓPTICA	MEGAS DEDICADAS	100
12	BIBLIOTECA	FIBRA ÓPTICA	MEGAS DEDICADAS	100
13	TALLERES MUNICIPALES	FIBRA ÓPTICA	MEGAS DEDICADAS	100
TOTAL			MEGAS DEDICADAS	1000

ITEM 2. Licenciamiento vMix pro requerido.

Se realizó la entrega de una licencia oficial de vMix Pro, correspondiente a la versión profesional del sistema de producción multicámara para streaming y eventos en vivo.

ENTREGADA A:

- La Emisora Institucional 103.5 FM a los equipos AT-2026-210 y AT-2026-193, inventario asignado a la Jefe de la Oficina Administrativa.

La licencia adquirida incluye:

- Licencia permanente del software.
- Activación oficial.
- Acceso a la versión más reciente disponible.
- Derecho a 12 meses de actualizaciones gratuitas desde la fecha de activación.
- Acceso a mejoras, nuevas funciones y optimizaciones durante el periodo de actualización.

ACTA	RADICADO
COMPROBANTE DE ENTRADA	INV-E2026061900001

6. BALANCE FINANCIERO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:

DESCRIPCIÓN.	CONTRACTUAL	ACTAS No. 01	EJECUTADO
Valor del Contrato Inicial	$35.000.000,00		
Valor neto a pagar presente acta No. 01		$9.222.222,00	$9.222.222,00
Valor amortización del anticipo	---	---	---
Saldo por ejecutar		$25.777.778,00	$25.777.778,00
SUMAS IGUALES	$ 35.000.000,00	$35.000.000,00	$35.000.000,00

7. CERTIFICACIÓN APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:

Se verificó el cumplimiento por parte del **CONTRATISTA** sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Parafiscales), de conformidad con previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 797 de 2003, 1150 de 2007 y las demás normas que lo reglamenten o complementen.

El contratista presenta certificación de revisor fiscal por MILENA ROSMIRA GARCIA POVEDA, identificada con umero de cedula 68.304.908 y tarjeta profesional No. 109276-T de la Junta Central de Contadores, indicando el cumplimiento por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el periodo de 6 meses comprendido entre el 01 de noviembre del 2025 y 31 de abril del 2026 y aporta la siguiente planilla de seguridad social para el presente proceso:

Mes	Sistema	No. de Planilla	Valor Pagado	Fecha de Pago
MARZO	SOI	6014411984	$ 13.497.700	2026/04/06
ABRIL	SOI	6017522256	$ 14.059.400	2026/05/06

8. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

La Supervisora del Contrato de suministro No. 192/2026 del 20 de marzo de 2026, **certifica KALU DE COLOMBIA SAS,** identificada con Nit. **900.641.220-9**, R/L **GISSEELLE CAROLINA BETACOURT SAENZ,** ha cumplido a satisfacción con el objeto y las obligaciones estipuladas dentro del contrato durante el periodo del 20 de marzo de 2026 al 19 de abril de 2026, CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DEL 26,35%.

Para constancia se firma el presente informe a los diecisiete (17) días de Julio de 2026.

ELCY CATALINA CARO SANDOVAL
Jefe Oficina Administrativa
Supervisora

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ADMINISTRATIVA

TRD- 101

Tame, Arauca 17 de julio de 2026.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

ELCY CATALINA CARO SANDOVAL, Jefe de la Oficina Administrativa, en calidad de Supervisora del Contrato de Seguro N° 192-2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LAS TICS, COMO MECANISMO FACILITADOR PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES, EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TAME ARAUCA Y ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA VMIX SOFTWARE LIFETIME LICENS PRO EN LA EMISORA MUNICIPAL 103.5 FM,** certifico **KALU DE COLOMBIA SAS,** identificada con Nit. **900.641.220-9,** R/L **GISSEELLE CAROLINA BETACOURT SAENZ,** presenta certificación de revisor fiscal, indicando el cumplimiento por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA durante el periodo de 6 meses comprendido entre el 01 de noviembre del 2025 y 31 de abril del 2026 y aporta la siguiente planilla de seguridad social para el presente proceso:

Mes	Sistema	No. de Planilla	Valor Pagado	Fecha de Pago
MARZO	SOI	6014411984	$ 13.497.700	2026/04/06
ABRIL	SOI	6017522256	$ 14.059.400	2026/05/06

ELCY CATALINA CARO SANDOVAL
Jefe Oficina Administrativa
Supervisora

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

TAME, ARAUCA, 16/07/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **KALU DE COLOMBIA SAS** con **NIT 900.641.220-9** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 506400193054

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

kalu
TELECOMUNICACIONES

SOLICITUD DE GIRO

Tame, Arauca, julio de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
Tame – Arauca

Asunto: Solicitud de giro de recursos

Respetados señores:

Por medio de la presente, KALU DE COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT 900.641.220-9, solicita de manera atenta realizar el giro de la suma de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($9.222.222), correspondiente al pago a favor de nuestra empresa.

Agradecemos que dicho pago sea consignado en la siguiente cuenta bancaria:

Entidad bancaria: Davivienda
Tipo de cuenta: Ahorros
Número de cuenta: 506400193054
Titular: KALU DE COLOMBIA S.A.S.
NIT: 900.641.220-9

Para los fines pertinentes, se anexa el certificado bancario de la cuenta anteriormente relacionada.

Agradecemos la atención prestada y la gestión correspondiente.

Cordialmente,

Giselle Carolina Betancourt Saenz
1.015.992.916
Represéntate legal